

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EJERCICIO 2016
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 21

				Período año terminado al 31 de Diciembre 2016 y 2015	
	CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016
ACTIVO	NOTA			PASIVO Y PATRIMONIO	2015
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	2 637 367.6	2 465 083.7	Subrogos Bancarios	8
Inversiones Disponibles	4	12.1	12.1	Cuentas por Pagar a Proveedores	17
Cuentas por Cobrar (Neto)	5	22 000.9	36 763.3	Impuestos, Contribuciones y Ctes.	3
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6	48 857.4	45 809.4	Remunerac. Bases Sociales y Oblig. Prev.	9
Inventarios (Neto)	7	195 616.6	1862 77.6	Operaciones de Crédito	20
Servicios y Otras Pagados por Anticipac.	8	45 107.8	485 860.9	Parte de Deudas a Largo Plazo	21
Otras Cuentas del Activo	9	247 035.1	1753 028.6	Otras Cuentas del Pasivo	22
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		7 581 763.4	6 638 520.6	TOTAL PASIVO CORRIENTE	4 004 011.3
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE	3 788 202.5
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	10	14 259.8	13 824.6	Deudores a Largo Plazo	23
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	11	5 748.6	11 689.8	Cuentas por Pagar a Proveedores	24
Inversiones (Neto)	12	586.8	568.8	Beneficios Sociales y Obligaciones P/rev.	25
Propiedades de Inversión	13	0.0	543.5	Provisiones	26
Propedédt. Plantas y Equipo (Neto)	14	58 857 942.0	53 553 273.7	Otras Cuentas del Pasivo	27
Otras Cuentas del Activo (Neto)	15	4 762 320.0	4 529 135.5	Hegres Diferidos	28
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	26 035 482.3
PATRIMONIO				TOTAL PASIVO	30 039 499.6
Hacienda Nacional					13 119 325.1
Hacienda Nacional Adicional					
Resulado No Realizado	30		79 605 498.3		
Resulado Acumulado	31		(87569.4)		
			1225 842.2		
RESULTADO					
TOTAL PATRIMONIO				4 784 054.9	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				69 222 600.6	
Cuentas de Orden	33	25 682 630.7	36 023 476.1	Cuentas de Orden	33

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Disección General de la Contaduría Pública
Dra. ISABEL CANTÓN SALCEDO
Directora del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales

[Signature]
CSCAR □ FAJUELO RAMIREZ □
Cronograma Operativo del Comisionamiento Público

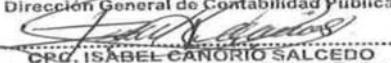
GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE GESTIÓN
EJERCICIO 2016
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 22

Por los años terminados al 31 de diciembre 2016 Y 2015

CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS		
NOTA		
Ingresos Tributarios Netos	34	10 288.9
Ingresos No Tributarios, Vtas. Netas y Otros Ing. Operacionales	35	477 465.0
Traspasos y Remesas Recibidas	36	24 087 730.0
Donaciones y Transferencias Recibidas	37	3 382 657.3
Ingresos Financieros	38	43 970.0
Otros Ingresos	39	3 230 923.3
TOTAL INGRESOS	31 233 034.5	25 508 619.4
COSTOS Y GASTOS		
NOTA		
Costo de Ventas	40	(120 228.6)
Gastos en Bienes y Servicios	41	(5 326 338.4)
Gastos de Personal	42	(15 893 223.7)
Gastos por Pensiones, Prestaciones y Asistencia Social	43	(1330 846.5)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	44	(628 019.6)
Traspasos y Remesas Otorgadas	45	(7 149.3)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	46	(2 497 770.0)
Gastos Financieros	47	(44 315.1)
Otros Gastos	48	(2 741 237.1)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(28 589 128.3)	(22 663 270.2)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DÉFICIT)	2 643 906.2	2 845 349.2


 OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública

 C.P.G. ISABEL CANORIO SALCEDO
 Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

**GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2016**

CUADRO N° 23

CONCEPTO	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS NO ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS INICIALES AL 01 DE ENERO DE 2015	70 772 912.8		3 517 955.8	(319 747 893.0)	41 989 308.9
Ajustes de Ejercicio o Año fiscal	69 763.1	(56 203.6)		564 866.2	568 835.9
Traspasos y Remesas del Tesoro Público		(143.3)			(143.3)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades		2 068.0			2 068.0
Traspaso de Documentos		265 482.0			265 482.0
Otras Operaciones Patrimoniales		973 752.5			973 752.5
Supervisión (Déficit) del Ejercicio					
Traspaso de otras Cuentas Patrimoniales	3 675 245.8	389 489.3		(4 064 747.9)	
Trialogado de Saldos por Faltón, Edición, Aclaración					
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	74 519 628.2		4 356 529.8	(322 261 745.3)	47 849 054.9
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2016	74 519 628.2		4 356 529.8	(322 261 745.3)	47 849 054.9
Ajustes de Ejercicio o Año fiscal	465 03.3	(205.4)		(564 866.2)	(112 907.0)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público		(22.9)			(22.9)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades		1239.8			1239.8
Traspaso de Documentos		5558.7			5558.7
Otras Operaciones Patrimoniales		(75 202.2)			(75 202.2)
Supervisión (Déficit) del Ejercicio					
Traspaso de otras Cuentas Patrimoniales					
Trialogado de Saldos por Faltón, Edición, Aclaración					
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	79 605 498.3		4 746 733.5	(45 101 225.4)	39 183 107.0

MINTSTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y POLITICA
[Signature]
DR. ISMAEL C. VILLALBA SALCEDO
DIRECCION DE GESTION FINANCIERA Y GESTION REGIONAL

GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2016
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 24

Por los años terminados al 31 de Diciembre 2016 y 2015

CONCEPTO	2016	2015
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos	177 914.4	173 996.3
Cobranza de Aportes por Regulación	366 868.2	348 271.1
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad	1309 704.2	1220 038.2
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas	19 354 362.3	17 904 796.0
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	1 189 445.3	995 911.6
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	(4 734 618.4)	(4 275 376.7)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(12 583 293.6)	(11 409 956.6)
Pago de Otras Retribuciones Y Complementarias	(523 182.5)	(448 378.4)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(1653 690.7)	(1501 696.5)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(150 180.9)	(175 893.0)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas	(374 330.6)	(604.7)
Traspasos y Remesas Corrientes Entregadas al Tesoro Público	(1437.0)	(15019)
Otros	(1277 828.0)	(1355 943.9)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	1 159 732.7	1 473 661.5
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinaria y Otros	14.8	53.3
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos	57 638.3	25 044.9
Cobranza por Venta de otras Cuentas del Activo	215	
Otros	26 521.5	14 828.6
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinaria y Otros	(477 182.1)	(542 971.3)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos	(132 511.1)	(56 014.7)
Pago por Construcciones en Curso	(3 895 854.4)	(3 219 582.0)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo	(1053 361.5)	(1356 868.4)
Otros	(173 300.3)	(462 528.6)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(5 648 013.3)	(5 598 038.2)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas	87 633.7	44 685.7
Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	3 391 234.7	3 868 509.3
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos		
Endeudamiento Interno y/o Externo	1 189 884.6	633 072.9
Otros	327 277.1	758 387.5
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas	(117 799.7)	(170 641.5)
Traspasos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	(10 609.9)	(17 588.7)
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(136 982.2)	(151 032.9)
Otros	(70 056.8)	(343 364.0)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	4 660 581.5	4 622 028.3
D. AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	172 300.9	497 651.6
E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2 465 066.7	1967 415.1
F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	2 637 367.6	2 465 066.7


OSCAR PAULINO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

CRD. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

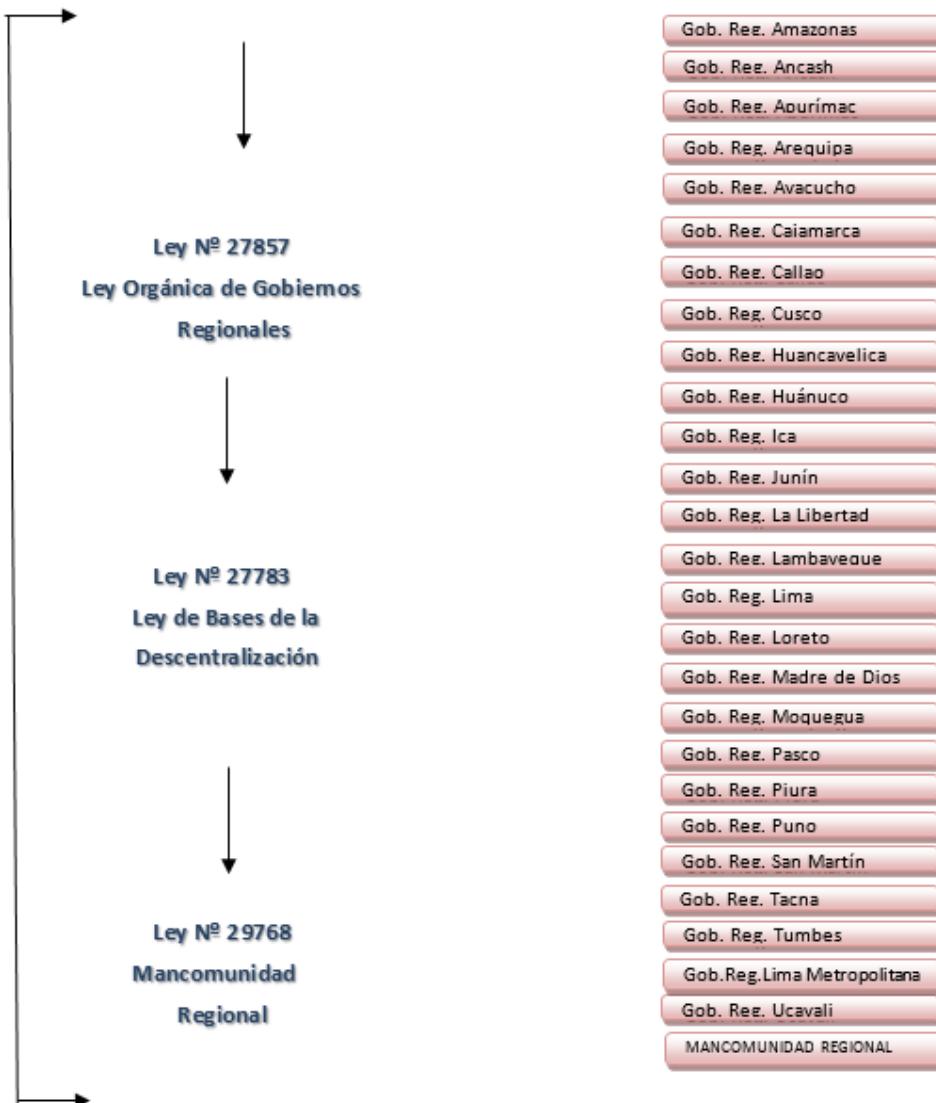
3.2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA N° 1: FINALIDAD

Los Gobiernos Regionales y Mancomunidad Regional, tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 29768 Mancomunidad Regional.

De acuerdo con sus planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo, se orienta a generar las condiciones que permitan consolidar el proceso de descentralización del país y el crecimiento económico, desarrollo social equitativo e inclusivo, así como la conservación de los recursos naturales, impulsando las obras de infraestructura pública, mejorando la calidad de vida de la población, para lo cual cuentan con asignaciones y transferencias que establece la Ley Anual de Presupuesto.

GOBIERNOS REGIONALES



La Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, establece en el artículo 42º que la Dirección General de Contabilidad Pública como Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, creado mediante Ley N° 28708 Sistema Nacional de Contabilidad, modificado con Ley N° 29537, en mérito a la Ley N° 29401, Ley de Reforma de los artículos 80º y 81º de la Constitución Política del Perú, cuya finalidad es mejorar el sistema de presentación y evaluación de la Cuenta General de la República; para tal objetivo ésta Dirección dicta normas y procedimientos que permita armonizar la información financiera a fin de que sea consistente y oportuna como producto de las transacciones y hechos económicos cuantificables, expresados en moneda de curso legal a valores históricos, como documentos fuente para la elaboración de la Cuenta General de la República, en base de las rendiciones de cuentas presentados a través de los Estados Financieros por los Gobiernos Regionales y Mancomunidad Regional, cuya información y logros constituyen una herramienta fundamental a fin de mostrar los resultados de gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas.

Este nivel de Gobierno, está conformado por 26 Gobiernos Regionales y 01 Mancomunidad Regional Apurímac-Ayacucho-Huancavelica, presentan los siguientes Estados Financieros comparativos:

- Estado de Situación Financiera EF-1
- Estado de Gestión EF-2
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto EF-3
- Estado de Flujos de Efectivo. EF-4

NOTA N° 2: PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES CONSIDERADAS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y MANCOMUNIDAD REGIONAL

La Contabilidad del Estado, tiene como objetivo primordial contribuir a la mejora permanente en la toma de decisiones de los distintos niveles y sectores de gobierno, en el marco de la diversidad de transacciones que las entidades gubernamentales deben registrar y procesar la información para la oportuna elaboración de la información contable, como sustento de la transparencia en las rendiciones de cuentas por la gestión de los recursos públicos, lo que comprende su programación obtención y utilización para el cumplimiento de los objetivos sociales, siendo necesario para ello que su aplicación no solo responda a los cambios de la estructura del Estado, sino que debe armonizar con la normativa contable.

Los Estados Financieros de los Gobiernos Regionales y Mancomunidad Regional, son elaborados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú; los procedimientos de medición, registro, presentación y revelación de información se realizan en contexto de estos principios aplicables a la Contabilidad Gubernamental; Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por el Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores, supletoriamente en lo que corresponda a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad y la normatividad contable vigente,

oficializada y aprobada su aplicación mediante Resoluciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública como Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad.

El Plan Contable Gubernamental, como herramienta fundamental que permite el registro y procesamiento de la información Contable, con un plan de cuentas adecuado a las realidades y necesidades de las entidades, constituye un instrumento de apoyo que permite homogenizar las cuentas emitidas de los sistemas contables de las entidades gubernamentales, se expresan en moneda de curso legal a valores históricos y reflejan razonablemente la situación económica y financiera de las entidades comprendidas en este ámbito, permitiendo su integración para la inclusión en la Cuenta General de la República. Desde su aprobación con Resolución Directoral N° 001-2009-EF/93.01 y sus modificatorias que fueron aprobados con Resolución Directoral N° 002-2010-EF/93.01, Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01, Resolución Directoral N° 009-2012-EF/51.01, Resolución Directoral N° 004-2013-EF/51.01, Resolución Directoral N° 010-2015-EF/51.01 y Resolución Directoral N° 002-2016-EF/51.01.

Las entidades de los Gobiernos Regionales y Mancomunidad Regional, para el presente período muestran Estados Financieros Consolidados, como producto de las operaciones reciprocas entre unidades ejecutoras de un mismo pliego, en consecuencia sus notas se muestran de manera consolidada a comparación con el año anterior que se presentó el ajuste correspondiente de forma independiente.

Entre las principales políticas, principios y prácticas contables tenemos:

Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los Estados Financieros de los Gobiernos Regionales y Mancomunidad Regional se presentan en soles, que corresponde a la moneda funcional.

La moneda, es un efectivo financiero porque representa un medio de pago y, por ello, es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de dinero en un banco o una institución financiera similar es un activo financiero, debido a que representa un derecho contractual del depositante a obtener efectivo de la institución.

Uso de Estimaciones

Para la preparación de los estados financieros de los Gobiernos Regionales y Mancomunidad Regional, se ha efectuado estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos; de ingresos y gastos. Si estas estimaciones y juicios varían en el futuro como resultado de cambios en las premisas que la sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en los que el cambio en las estimaciones y juicios se produzcan. Las estimaciones más significativas corresponden a estimación de cuentas incobrables; el valor de las inversiones inmobiliarias, planta y equipo, intangibles y de su vida útil, entre otras.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Comprende el efectivo disponible y los depósitos en bancos que son rápidamente convertibles, concordante con la NICSP 04 Efectos de las Variaciones del Tipo de Cambio y NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, y demás normas vigentes.

La moneda de curso legal se expresa a su valor nominal.

Reconocimiento

Se reconoce cuando la entidad adquiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo.

Medición

Se mide al costo, por el valor nominal de las entradas y salidas de efectivo, la moneda extranjera originada por los derechos y obligaciones se valúa a moneda de curso legal aplicado a los “Tipos de Cambios de Divisas Extranjeras”, emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradora.

Privadas de Fondos de Pensiones, concordante en lo que corresponde con las NICSP 2 Estado de Flujos de Efectivo, NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera y demás disposiciones vigentes.

CUENTAS POR COBRAR

Representan derechos de la entidad por obligaciones contraídas con terceros por conceptos como impuestos, tasas, venta de bienes, venta de servicios, renta de la propiedad, locación de inmueble.

Las cuentas por cobrar se reconocen a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado NICSP 04 Efectos de las Variaciones del Tipo de Cambio y NICSP 01 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.

Los saldos de las cuentas por cobrar, cuentas por cobrar diversas y préstamos, deberán presentarse en el activo corriente o activo no corriente del Estado de Situación Financiera, conforme a las fechas de vencimiento.

La estimación y cancelación de cuentas incobrables, una vez agotadas las acciones administrativas o jurídicas, se contabiliza en concordancia en lo que corresponda con el Instructivo N° 03 Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables aprobado por Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01, modificado por la Resolución Directoral N° 011-2009-EF/93.01.

INVENTARIOS

Este concepto incorpora bienes comprados y almacenados para el consumo o para la venta, bienes que producen las entidades como actividades adicionales y complementarias a su función principal, productos terminados por la entidad, así como otros materiales y suministros listos para su uso. Se valúan al costo o valor corriente de reposición, el más bajo de ambos, se presenta en el concepto Inventarios en el Estado de Situación Financiera y su registro contable se ciñe a los procedimientos establecidos en la NICSP 12 Inventarios.

Valuación

Se valúan al costo de adquisición, valor neto de realización o al valor corriente de reposición, el más bajo de ambos, en concordancia con la NICSP 12 Inventarios y NICSP 1 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.

Revelación

En el Estado de Situación Financiera se presenta el monto neto de los Inventarios, revelándose en notas a los Estados Financieros, las estimaciones por desvalorización.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprende a los edificios, terrenos, vehículos, maquinarias, y otros bienes adquiridos o recibidos en donación y su propósito de utilizarlo en la actividad principal de la entidad y no para la venta. Son registrados a su costo de adquisición. La depreciación correspondiente es calculada uniformemente, por el Método de Línea Recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo de los activos al término de su vida útil.

Comprende también a la infraestructura pública tales como redes viales, carreteras, caminos, red de agua y alcantarillado, red de comunicación, puentes y otros.

Mediante Resolución Directoral N° 006-2014-EF/51.01, se aprueba la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 “Metodología para la modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales”, cuya vigencia rige a partir del ejercicio 2014.

Con Resolución Directoral N° 014-2016-EF/51.01, se aprobó el Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 “Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República”, que establece para el cierre contable 2016, las entidades que adquieran o construyan con cargo a su presupuesto institucional bienes de Propiedades, Planta y Equipo y Otros Activos para transferir a otras entidades, no se depreciarán, asimismo, precisa que los saldos en las cuentas por transferir a otras entidades se presentan en el rubro Otras Cuentas del Activo Corriente, del Estado de Situación Financiera, por lo que la presentación de estos saldos, representan un cambio en las políticas contables de presentación de información, respecto al período anterior.

OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Comprende los desembolsos por conceptos de estudios y proyectos ejecutados, saldos de inversiones intangibles y otros activos como bienes agropecuarios mineros, bienes culturales y activos intangibles como patentes, entre otros. La amortización de otras cuentas del activo en lo que corresponda a estudios y proyectos, activos intangibles, se efectúa bajo el Método de Línea Recta, de conformidad con lo dispuesto por el Instructivo N° 02 Criterio de Valuación de los Bienes de Activo Fijo e Infraestructura Pública.

BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Las obligaciones previsionales son registradas por cada entidad, en cumplimiento a lo establecido por la Oficina de Normalización Previsional - ONP, entidad encargada de la administración del Sistema Nacional de Pensiones; el cálculo y registro es determinado mediante los cálculos actariales. El cálculo de la provisión para beneficios sociales de los trabajadores nombrados y contratados por servicios personales, se aplica de acuerdo al inciso c) del artículo 54º del Decreto

Legislativo N° 276, modificado por la Ley N° 25224 y para los servidores que se encuentran bajo el régimen del sector privado por el Decreto Supremo N° 728.

Como cambio de Política Contable, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo N° 1 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 “Presentación de la información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República” y el Comunicado N° 002-2017-EF/51.01, las entidades del sector público que tengan a su cargo pensionistas del Régimen de Pensiones del D.L. 20530 y D.L. 19990, así como de otros regímenes, están obligados para el presente cierre a efectuar los ajustes de Reconocimiento en el Pasivo de las Obligaciones Previsionales.

CUENTAS DE ORDEN

Constituyen las responsabilidades, derechos y compromisos, que asume una entidad, y que no son operaciones devengadas, que las entidades registran y no afectan o modifican los estados financieros, presentándose en esta cuenta los contratos y compromisos aprobados, valores y garantías, bienes en préstamo, custodia y no depreciables y los cálculos actuariales efectuados por la Oficina de Normalización Previsional - ONP para las reservas pensionarias, no pensionarias y contingencias, de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. N° 106-2002-EF y D.S. N° 026-2003-EF, juicios pendientes, valores emitidos, y se efectúan al cierre del período.

Es preciso indicar que en el presente ejercicio el rubro Obligaciones Previsionales han sido reclasificadas al pasivo, por cambio de política contable, para su correspondiente presentación.

Saneamiento Contable

Comunicado N° 002-2015-EF/51.01, que aprueba las acciones de depuración, regularización, corrección de error y sinceramiento contable en el marco de la NICSP 03 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Demandas Judiciales y Arbitrales

Comunicado N° 001-2016-EF/51.01, Precisiones sobre el Registro en el Formato OA-2 Demandas y Deudas por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros.

Base de Registro de Gastos e Ingresos

La información referida al gasto se realiza sobre la fase del devengado y el ingreso por el realizado, en concordancia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados a medida que se devengan, tomando en cuenta el principio de realización y NICSP 9 Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

Registro Único de Información

De conformidad con lo señalado en el artículo 10º de la Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, el registro de la información es único y de uso obligatorio por parte de todas las entidades y organismos del sector público, a nivel Gobierno Nacional, Regional y Local y se efectúa mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

Procedimiento de Consolidación de los Estados Financieros

El nivel de Gobiernos Regionales y Mancomunidad Regional, muestra información consolidada incluyendo los 26 Gobiernos Regionales con sus Unidades Ejecutoras correspondientes y 01 Mancomunidad Regional.

Las entidades referidas presentan los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Gestión, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, que constituyen documentos fuente para la elaboración de la Cuenta General de la República.

Los Estados Financieros de los Gobiernos Regionales y Mancomunidad Regional son elaborados teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República, aprobada con Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, la cual mediante Resolución Directoral N° 014-2016-EF/51.01 aprueba las modificaciones a la Directiva en mención a fin de actualizar la base legal, la metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales; entre otras disposiciones que mejoren su operatividad emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública.

La Información Financiera y Presupuestaria es presentada a través del aplicativo Web SIAF “Módulo Contable Información Financiera y Presupuestaria”, las notas de los estados financieros, son tomadas como base de la información proporcionada por los Gobiernos Regionales y Mancomunidad Regional, las mismas que son estructuradas de manera comparativa con relación al ejercicio anterior y revelan los cambios y efectos más significativos de las variaciones a nivel de cuentas del Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión, asimismo, se efectúa el análisis y comentario de la Estructura y Tendencia del Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión, así como el análisis de ratios financieros y su aplicación correspondiente, para la elaboración de la Cuenta General de la República ejercicio 2016.

NOTA N° 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Incluye el efectivo disponible representado por medios de pago, tales como dinero en efectivo, cheques, giros, depósitos en bancos e instituciones financieras, principalmente por cuentas corrientes registradas en el Banco de la Nación, Banco Central de Reserva del Perú e instituciones financieras privadas; se excluye los depósitos sujetos a restricción. Según detalle:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		
(En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Caja	1119,7	1336,0
Fondos Fijos	4 852,8	5 719,6
Depósitos en Instituciones Financieras Públicas	673 312,8	903 292,2
Depósitos en Instituciones Financieras Privadas	3 728,7	4 239,3
Entidad Cuenta de Enlace	341,2	831,4
Recursos Centralizados en la CUT	1938 969,8	1529 648,2
Otros	15 042,6	20 000,0
TOTAL	2 637 367,6	2 465 066,7

Muestra comportamiento favorable de S/ 172 300,9 mil equivalente al 7,0% respecto al ejercicio anterior, incremento que está representado por los rubros Recursos Centralizados en la CUT, Depósitos en Instituciones Públicas, destacando las siguientes entidades:

Gobierno Regional Junín, reporta crecimiento de S/ 127 340,5 mil, en comparación con el año anterior, ingresos provenientes de Endeudamiento Interno y Externo, destinados a la ejecución de obras como: Construcción del Puente sobre el Río Mantaro Distrito de Chilca y Tres de Diciembre-Provincias de Huancayo y Chupaca; Mejoramiento de la Carretera Chupuro-Vista Alegre-Chicche – Chongos Alto Huasicancha, igualmente el Mejoramiento de la Carretera a nivel de Asfaltado Tramo Acobamba-Palcomayo de San Pedro de Cajas Condori Provincia de Tarma, Mejoramiento de los servicios de Transitabilidad de las Vías Jr. Santa Rosa, Jr. La Mar Garcilazo de la Vega, Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Satipo, entre otros; asimismo se ha incrementado el fondo de garantía por depósitos efectuados por pacientes de los Hospitales como Daniel Alcides Carrión, del Carmen, Jauja, etc.

Gobierno Regional Tacna, con S/ 72 479,3 mil, el aumento obedece a la transferencia recibida en la fuente de financiamiento Canon y Sobrecanon, para la construcción del Canal Vilachaullani, así como la construcción de la Carretera Ticaco Candarave, defensa rivereña y encausamiento del Río Callazas, Mejoramiento del servicio de agua de riego mediante construcción del servicio Sivilaya-Challaguaya, Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital Hipólito Unánue Tacna y Mantenimiento de Equipo.

Gobierno Regional Ayacucho, con aumento de S/ 59 679,9 mil, se aprecian saldos relevantes en cuentas corrientes por fondos en garantía recibidos por el 10% de fiel cumplimiento por obras que se ejecutan vía contrato de los Consorcios como: Alteza Contratistas Generales S.A., Consorcio Hospitalario Ayacucho, Consorcio Obras de Ingeniería S.A., entre otros, entre las principales obras podemos mencionar el mantenimiento vías de Caminos Departamental, Mantenimiento Preventivo de 156 Antenas y Mantenimiento Correctivo de 126 Antenas de Comunicaciones en diferentes provincias, seguidamente se aprecia incremento en el Programa Sectorial Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado PRIDER, cuyo objetivo es formular y ejecutar proyectos de infraestructura hidráulica con enfoque estratégico y sostenible impulsando el desarrollo rural que contribuya a mejorar el nivel y calidad de vida de la población, por lo que en el presente año se instaló en campos definitivos los plantones de tara , palto 115 millares de plantones y especies forestales.

NOTA N° 4: INVERSIONES DISPONIBLES

Está referido a inversiones temporales que incluye los valores y otros instrumentos financieros, corresponden las cuentas que representan bonos, pagarés, letras y otros valores negociables adquiridos de fácil liquidación o convertibilidad y que constituyen verdaderos sustitutos temporales de dinero.

INVERSIONES DISPONIBLES (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Otros	12,1	12,1
TOTAL	12,1	12,1

Rubro que de un período a otro se mantiene sin variación, corresponde estas acciones al **Gobierno Regional Piura**, con valor nominal en la bolsa de valores de S/ 1.00 cada una, las mismas que se encuentran custodiadas en el Banco Financiero.

NOTA N° 5: CUENTAS POR COBRAR

Incluye las cuentas que representan deudas de terceros a favor de los Gobiernos Regionales, por derecho de cobranza de impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes, prestación de servicios, renta de la propiedad y otros, cuyo cobro se espera lograr en corto plazo. Como se detalla a continuación:

CONCEPTO	2016	2015
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	6,7	12,3
Contribuciones Sociales	10,1	10,1
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm.	17 186,0	16 663,7
Rentas de la Propiedad	1989,6	2 637,6
Otras Cuentas por Cobrar	3 261,0	17 235,2
Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación	26 254,1	25 063,5
TOTAL	48 707,5	61 622,4
Menos: Prov. Cob. Dudosa	(26 706,6)	(24 856,1)
TOTAL NETO	22 000,9	36 766,3

Reporta un decrecimiento neto de S/ 14 765,4 mil equivalente al 40,2% con relación al año anterior, principalmente en los conceptos Renta de la Propiedad y Otras Cuentas por Cobrar, representado por:

- **Gobierno Regional Piura**, con disminución de S/ 1 683,8 mil, comparado con el período anterior, en los diferentes rubros como venta de bienes, servicios y en derechos y tasas administrativas como producto de la cobranza a las empresas fiscalizadas por la Dirección Regional de Trabajo y de Producción.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 146,2 mil, disminuyendo en los rubros derechos y tasas administrativas, el cual está constituido por el cobro de venta de tarifas de agua, amortización por los adeudos de las Juntas de Usuarios, en la Unidad Ejecutora Majes Siguanas.
- **Gobierno Regional Lima**, disminuyó el importe de S/ 10,5 mil, básicamente en el rubro venta de servicios, conformado por los préstamos del sector salud a las diversas compañías aseguradoras y unidades de prestaciones de salud y laboratorio.

De otro lado, se aprecia que el **Gobierno Regional Callao**, consigna aumento de S/ 617,6 mil, con saldo en las cuentas Venta de Bienes a cargo de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud, por la Venta de Medicinas, asimismo la Venta de Servicios que corresponden a las pensiones de alimentos de los cadetes del colegio Militar Leoncio Prado, igualmente el rubro Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación, cuyos saldos provienen de ejercicios anteriores, resaltando las deudas pendientes por recuperar del Hospital Daniel Alcides Carrión.

NOTA N° 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Representa deudas por concepto de préstamos al personal, responsabilidad fiscal, depósitos en garantía, multas, sanciones, cuentas por cobrar diversas, etc., Presenta la siguiente estructura:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Cuentas por Cobrar Diversas	155 605,8	138 260,4
Venta de Activos No Financieros	559,5	357,0
Subsidios - ESSALUD	3 527,2	1698,0
Documentos Cancelatorios	0,1	0,0
Depósitos Entregados en Garantía	151,8	918
Por Deuda Asumida	66,7	66,7
Al personal	6 411,5	6 524,0
Multas y Sanciones	5 237,5	8 629,9
Intereses	4,6	0,0
Cuentas por Cobrar Diver. de Dudosa Recup.	128 429,1	108 904,0
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	11217,8	11989,0
Préstamos	113 180,9	113 385,5
Otros Préstamos	3 872,0	3 392,1
Préstamos de Dudosa Recuperación	109 308,9	109 993,4
Otras Cuentas	14 293,4	12 118,5
Otros	14 293,4	12 118,5
TOTAL	283 080,1	263 764,4
Menos: Prov. Cob. Dudosa	(234 222,7)	(217 956,0)
TOTAL NETO	48 857,4	45 808,4

Rubro que registra un incremento neto de S/ 3 049,0 mil o 6,7% en comparación con el ejercicio anterior, básicamente en los conceptos Subsidios-ESSALUD, Depósitos Entregados en Garantía, Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación, sobresaliendo las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Tacna**, con incremento de S/ 3 971,7 mil, en relación al ejercicio anterior básicamente en el concepto multas a cargo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, asimismo se aprecia un aumento significativo en el rubro Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/ 887,9 mil, destacando el Proyecto Especial Chavimochic en el rubro Venta de Activos No Financieros por Cobrar, así como por la venta de terrenos.
- **Gobierno Regional Piura**, con S/ 481 ,9 mil, el incremento significativo atribuido a la venta de agua del proyecto Chira Piura a los agricultores, así como por la provisión de las cuentas por cobrar diversas, que corresponden a la reclasificación de las deudas.

NOTA N° 7: INVENTARIOS

Este rubro está conformado por los bienes tangibles adquiridos para el uso y consumo de la entidad, bienes destinados a la venta o para ser distribuidos en forma gratuita, para el proceso de producción y obtención de productos terminados, incluye también los bienes en tránsito que representan el valor de las existencias adquiridas, cuyo ingreso a los almacenes está pendiente a la fecha del balance. El desagregado es el siguiente:

INVENTARIOS (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Bienes y Suministros de Funcionamiento	1 178 267,5	1 103 874,0
Bienes para la Venta	586 833,4	579 225,7
Bienes de Asistencia Social	136 753,6	115 723,3
Materias Primas	12 743,1	11 156,7
Materiales Auxl.,Suministros y Repuestos	22 158,3	19 330,4
Productos en Proceso	188,6	386,7
Productos Terminados	1 340,7	1 220,7
Bienes en Tránsito	14 015,1	21 948,8
TOTAL	1 952 300,3	1 852 866,3
Menos: Desvalorización de Bienes	(688,7)	(688,7)
TOTAL NETO	1 951 611,6	1 852 177,6

Esta cuenta reporta un incremento neto de S/ 99 434,0 mil que representa el 5,4% con relación al año anterior, destacando los conceptos Bienes y Suministros de Funcionamiento, Bienes de Asistencia Social, Materiales Auxiliares, Suministros y Repuestos, como se muestra en las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Puno**, con variación favorable de S/ 19 643,6 mil, respecto al año anterior, debido a la compra de alimentos y bebidas para consumo humano, instrumental y accesorios médicos a cargo del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, asimismo en la adquisición de combustible y carburantes, suministros para mantenimiento y reparación, entre otros.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 9 304,9 mil los saldos corresponden a la adquisición de medicamentos para la venta al público, así como también los insumos, instrumental médico y accesorios médicos, los mismos que son adquiridos por la venta en la farmacia de los hospitales.
- **Gobierno Regional Piura**, con S/ 4 275,3 mil, básicamente por las adquisiciones de bienes a fin de afrontar los programas de lucha contra el Dengue, Zika, Chikungunya, asimismo en Activos No producidos que corresponden al saneamiento de los terrenos a cargo del proyecto Chira Piura, igualmente se aprecia aumento en el rubro bienes de asistencia social, por las transferencias de material educativo recibidas de los diferentes programas de enseñanza del Ministerio de Educación.

NOTA N° 8: SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Representa las operaciones de seguros y alquileres pagados por anticipado, primas pagadas por opciones, así como las entregas a rendir cuenta de viáticos, entre otras, que devengan en períodos que exceden la fecha de cierre del ejercicio, como se detalla a continuación:

SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Seguros Pagados por Anticipado	4 071,1	3 089,0
Alquileres pagados por Anticipado	360,4	1396,7
Anticipos a Contratistas y Proveed.	12 253,5	10 419,1
Entregas a Rendir Cuentas	205 934,0	218 458,3
Otros	228 459,7	252 297,8
TOTAL	451 078,7	485 660,9

Refleja una disminución con relación al ejercicio precedente de S/ 34 582,2 mil equivalente al 7,1% principalmente en la cuenta Entregas a Rendir Cuentas, destacando las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/ 3 842,7 mil de disminución, comparado con el ejercicio anterior, el cual corresponde a la Unidad Ejecutora Salud Cajamarca por las rendiciones efectuadas del Sistema Integral de Salud – SIS, a cargo de las redes de salud de Cajamarca, Cajabamba, Celendín, San Marcos.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/ 20 056,1 mil, a consecuencia de las rebajas por rendiciones de adelantos otorgados por la Sede Central a la Oficina de la Naciones Unidas de Servicio para Proyectos-UNOPS, destinados para la ejecución de obras de mejoramiento de infraestructura en Instituciones Educativas, Puestos y Centros de Salud y Hospitales, ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, Mejoramiento y Construcción de Carreteras; así como también por la disminución de los seguros pagados por anticipado de parte del Proyecto Especial Chavimochic-PECH y Sede Central.

De otro lado se observa incremento en el **Gobierno Regional Piura** de S/ 7 250,5 mil, principalmente por la adquisición de pólizas que corresponden al aseguramiento del personal, maquinaria y vehículos, así como en las entregas a rendir cuentas.

NOTA N° 9: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Está conformado por las sub cuentas que representan fideicomisos, comisiones de confianza y otras modalidades, anticipos a contratistas y proveedores, encargos generales y otras operaciones de similar naturaleza, fiduciarios de la deuda pública, administración de recursos para terceros, anticipos por servicios y otros no recuperados, entre otros, según detalle:

OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Fideicomisos	22 180,3	55 684,8
Anticipo a Contratistas y Proveedores	316 680,5	354 939,5
Encargos Generales	156 339,3	207 267,2
Depósitos Judiciales Consignados	5 319,3	0,0
Anticipos por Servicios y Otros No Recuperados	1657,1	1655,0
Tesoro Público	1040 554,7	1133 482,1
Construcciones de Edific. No Residenciales	14 324,7	0,0
Construcciones de Estructuras	841911,3	0,0
Vehículos, Maq. y Otras Unidades por Transferir	71043,0	0,0
Otros	824,9	0,0
TOTAL	2 470 835,1	1 753 028,6

Reporta variación positiva en comparación con el ejercicio precedente de S/ 717 806,5 mil que representa el 40,9% sobresaliendo los siguientes Gobiernos Regionales:

- **Gobierno Regional San Martín**, con aumento de S/ 206 031,1 mil en relación con el ejercicio anterior, corresponde a los adelantos contractuales otorgados en efectivo y materiales por la unidades ejecutoras de la Sede Central, Transporte, Proyecto Especial Alto Mayo, Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Sub Regional de Tarapoto las cuales mantienen saldos de años anteriores pendientes de amortizar por obras que se encuentran en ejecución como se detalla a continuación: Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Rioja; Mejoramiento de los Servicios del Hospital de Bellavista; Mejoramiento de los Servicios del Hospital de Picota.
- **Gobierno Regional Ica**, con saldo favorable de S/ 81 110,4 mil básicamente por el rubro Otras Inversiones Intangibles, estudios de pre inversión, tales como Afianzamiento Hídrico de la Cuenta de Río Grande Palpa, Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de la Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional del Perú Distrito de Santiago Ica; en la elaboración de expedientes técnicos, asimismo la adquisición de Software de Antivirus, adquisición Aplicativo Web de indicadores de Salud de desempeño para la parte asistencial, aplicativo Web de indicadores de calificación de servicios en el sector salud, y en adelanto de materiales a contratistas.
- **Gobierno Regional Cusco**, con incremento de S/ 169 656,9 mil sobresaliendo el Hospital de Apoyo Departamental Cusco que representa las obligaciones contraídas y deudas que corresponden a los pagos de remuneraciones y adquisición de bienes y servicios, asimismo la transferencia para el pago de bonos de cumplimiento de metas, bonos por especialidad, bonos de atención en servicios críticos, de médicos, enfermeras y otros profesionales; así como también en la cuenta Edificios y Estructuras por transferir.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con variación positiva de S/ 166 118,7 mil, que corresponde a la reclasificación de cuentas por cambio de la dinámica contable dispuesto por la Dirección General de Contabilidad Pública.

NOTA N° 10: CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Representa el saldo por derecho de cobranza de tributos, venta de bienes, servicios y derechos administrativos a favor del Estado, cuya realización se espera lograr en el largo plazo. Según detalle:

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Cuentas por Cobrar	14 259,8	14 098,0
Vta. de Bienes y Serv. y derechos Administrat.	134,3	
Rentas de la Propiedad	13 704,3	14 098,0
Otras Cuentas por Cobrar	421,2	
TOTAL	14 259,8	14 098,0
Menos: Prov. Cob. Dudosa	0,0	(173,4)
TOTAL NETO	14 259,8	13 924,6

Presenta un incremento neto de S/ 335,2 mil o 2,4% con relación al ejercicio precedente, principalmente por los rubros Rentas de la Propiedad, sobresaliendo las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Piura**, presenta aumento de S/ 217,5 mil, respecto al año anterior en el rubro Rentas de la Propiedad , muestra el resultado de las acciones de cobranza adoptadas por Proyecto Especial Chira Piura , seguido de las deudas por cobranza dudosa del Proyecto Abastecimiento de Agua de Emergencia Bayóvar, el cual ha disminuido en su totalidad.
- Sin embargo, el **Gobierno Regional Arequipa**, presenta variación negativa de S/ 437,8 mil debido a la amortización de la quinta cuota anual y diferencial cambiario, por la deuda por derecho de Usufructo de la Empresa GTS MAJES S.A.C. por el predio E-3-03 de AUTODEMA.

NOTA N° 11: OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Agrupa la parte no corriente de las deudas a favor de los Gobiernos Regionales y Mancomunidad Regional, por deuda contraída, derechos de cobro a terceros por transacciones distintas al objetivo de la actividad principal de la entidad. Presenta la siguiente estructura:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Cuentas por Cobrar Diversas	12 150,7	18 873,5
Vta. de Activos No Financieros por Cobrar	163,2	246,8
Subsidio - ESSALUD	19,1	19,1
Depósitos en Garantía	0,0	0,3
Al Personal	1635,8	1714,2
Otros	10 332,6	16 893,1
Préstamos	179,8	179,8
Otros	179,8	179,8
TOTAL	12330,5	19 053,3
Menos: Prov. Cob. Dudosa	(6 581,9)	(7 463,5)
TOTAL NETO	5 748,6	11 589,8

Presenta variación negativa neta de S/ 5 841,2 mil o 50,4 % de un periodo a otro destacando las cuentas Venta de Activos no Financieros por Cobrar, como sigue:

- **Gobierno Regional de La Libertad**, con S/ 83,6 mil principalmente en el rubro Venta de Activos No Financieros, debido a la rebaja de la deuda a largo plazo por cobrar a cargo del Proyecto

Especial de Chavimochic, originado por la venta de terrenos bajo la modalidad de pago diferido, según contrato suscrito e informe N° 013-2016-GRLL-PRE/PECH-06.6-LRVG.

- **Gobierno Regional Ucayali**, con S/ 73,6 mil conformada por las disminuciones de las unidades ejecutoras Educación y Dirección de Salud de Ucayali, por cuentas por cobrar al personal por responsabilidad fiscal.

De otro lado se aprecia aumento en el **Gobierno Regional San Martín**, con S/ 537,7 mil, saldo que corresponde al desembolso pendiente por parte del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, por los costos de inversión en la obra “Interconexión al Sistema Eléctrico de San Martín al SEIN”, determinado en la liquidación financiera de la obra ejecutada por el Gobierno Regional, éstos saldos serán asumidos cuando culmine el proceso de arbitraje con el Consorcio Bellavista.

NOTA N° 12: INVERSIONES

Muestra la participación accionaria minoritaria de los Gobiernos Regionales en empresas.

CONCEPTO	INVERSIONES (En Miles de Soles)	
	2016	2015
Acciones y Participaciones de Capital	566,8	566,8
Otros	566,8	566,8
TOTAL	566,8	566,8

Se observa que de un período a otro no hay variación alguna, básicamente por el Gobierno Regional Arequipa, es preciso indicar que corresponde a las acciones obtenidas por la unidad ejecutora Hospital Goyeneche, por la Donación del señor Carlos de Goyeneche y la Marquesa Silvela de Márquez de Balbuena, con valor de certificado de Acciones Título N° 00011345-00 (Acciones Comunes).

NOTA N° 13: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Incluye las inversiones inmobiliarias cuya tenencia genera rentas y/o capital para su venta, o uso en la producción o suministro de bienes y servicios. Su reconocimiento inicial aplica el mismo tratamiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

CONCEPTO	PROPIEDAD DE INVERSIÓN (En Miles de Soles)	
	2016	2015
Edificios y Estructuras - Propiedades de Inversión	0,0	543,5
Edif.O Unidades No Residc. Prop.de Inver.	0,0	543,5
TOTAL	0,0	543,5

Decreció de un período a otro en su totalidad, importe que corresponde al **Gobierno Regional de Cajamarca**, debido a que las unidades ejecutoras Ugel San Ignacio y Ugel Cajamarca, han procedido a realizar la reclasificación correspondiente en el módulo de revaluación en los conceptos Instalaciones Educativas – Ajuste por Revaluación e Instalaciones Educativas – Ajuste por Revaluación.

NOTA N° 14: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Compuesto por el valor de los edificios, estructuras, construcciones, costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero, recibidas en afectación en uso y los entregados en concesión, tierras y terrenos, activos de subsuelo, activos intangibles no producidos, entre otros; así como vehículos, maquinaria, equipos, enseres y otros de propiedad del Estado.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2016	2015
Edificios y Estructuras	65 128 903,8	61 392 130,5
Edificios Residenciales	8 045,1	9 128,2
Edificios o Unidades No Residenciales	11 080 848,8	9 855 204,2
Estructuras	16 743 612,6	16 876 860,1
Concesiones, Usufructo y Otros	11 575,3	11 556,5
Construcción de Edificios Residenciales	2 381,0	3 889,6
Construcción de Edificios Residenciales No Res.	8 843 241,5	7 711 035,5
Construcción de Estructuras	20 861 147,6	19 808 619,7
Edificios y Estructuras en Afectación en Uso	9 668,7	4 496,9
Edificios y Estructuras en Cesión en Uso	3 455,3	0,0
Tierras y Terrenos	7 111 697,2	6 885 643,8
Terrenos en Afectación en Uso	4 510 56,1	225 696,0
Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros	350,6	0,0
Terrenos en Cesión en Uso	1 824,0	0,0
Vehículos, Maquinaria y Otros	7 070 118,2	6 403 865,6
Vehículos	10 512 41,4	10 105 556,0
Maquinarias, Equipos, Mobiliario y Otros	5 617 815,3	4 938 979,3
Vehículos ,Maq. y Otras Und. Por Recb.	49 073,9	52 917,2
Vehículos ,Maq. y Otras Und. Por Transferir	3 417 43,4	3 990 02,3
Vehículos ,Maq. y Otros. En Afect. En Uso	582,9	567,6
Asociación Público Privada, Usufructo y Otros	5 153,6	1 843,2
Maquinaria, Equipo y Mobil.y Otras Inst.por Reclasif.	3 280,9	0,0
Vehículos, Maquinaria y Otros en Cesión en Uso	1 226,8	0,0
TOTAL	72 199 022,0	67 795 996,1
Menos: Depreciación Acumulada	(15 341 080,0)	(14 242 722,4)
TOTAL NETO	56 857 942,0	53 553 273,7

Muestra comportamiento favorable neto de S/ 3 304 668,3 mil, equivalente al 6,2% en relación con el año precedente destacando las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional San Martín**, muestra una variación positiva de S/ 380 101,0 mil respecto al ejercicio anterior, debido a las construcciones en curso, las obras más importantes: Fortalecimiento de la Capacidad del Hospital de Moyobamba, Mejoramiento del Camino Vecinal Buenos Aires, Santa Catalina, Flor de Mayo, Margen Izquierda del Río Mayo, mejoramiento de los servicios de salud de la población de la Provincia de Picota, así como también se ha adquirido bienes muebles para la implementación de las diferentes Unidades Ejecutoras, equipos de cómputo, de telecomunicaciones, máquinas y equipos de oficina, asimismo de la adquisición de vehículos para transporte y un Dron con cámara para la implementación del sector salud.
- **Gobierno Regional Ayacucho**, con S/ 368 202,1 mil por la adquisición de equipos como Solmáforo, Multiparámetro, Analizados de gases CO, CO2, Sonómetro, Gasómetro, Analizador de Metales Pesados, asimismo la Construcción de ambiente para la implementación del Laboratorio Ambiental de Recursos Naturales.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/ 266 905,0 mil sobresaliendo las construcciones de Estructuras, debido a las construcciones en curso de las obras de la IV etapa Chavimochic en el marco del contrato de Concesión “Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de las

Obras Hidráulicas mayores del Proyecto Especial de Chavimochic-PECH a cargo de la Concesionaria Chavimochic SAC. Cofinanciada Gobierno Regional y Central vía fideicomiso, asimismo el incremento de la Infraestructura Agrícola a cargo de la Sede Central.

- **Gobierno Regional Callao**, con S/ 266 209,3 mil destacando la estructura vial por contrata, por los pagos de las valorizaciones del Proyecto Construcción Vía Costa Verde Tramo Callao, asimismo en los equipos médicos que corresponden al Hospital Daniel A. Carrión, también muestra variación positiva en equipos de computación y periféricos adquiridos por la sede central.

NOTA N° 15: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Este rubro agrupa las subcuentas que representan las inversiones intangibles; estudios y proyectos de pre inversión, elaboración de expedientes técnicos; objetos de valor, parte no corriente de los fideicomisos, comisiones de confianza, y otros activos, así como bienes culturales, activos intangibles, fondos sujetos a restricción. El detalle es el siguiente:

OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		
(En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Caja y Bancos	34 856,5	34 706,6
Fondos Sujetos a Restricción	34 856,5	34 706,6
Fideicomiso	193 660,6	124 691,0
Fideicomiso	193 660,6	124 691,0
Servicios y Otros Contratados por Ant.	1 313 377,1	1 415 261,3
Encargos Generales Otorgados	240 609,7	202 461,8
Otros	1072 767,4	1212 799,5
Inversiones Intangibles	581 109,2	518 235,1
Gastos por la Contrat. De Serv.	581 109,2	518 235,1
Estudios y Proyectos	2 633 381,1	2 456 318,4
Elaboración de Expediente Técnico	478 321,2	438 934,6
Otros	2 155 059,9	2 017 383,8
Otros Activos	248 923,5	219 840,4
Otros Activos intangibles	98 718,2	86 314,3
Otros	150 205,3	133 526,1
TOTAL	5 005 308,0	4 769 052,8
Menos: Amortización y Agotamiento	(242 988,0)	(239 889,3)
TOTAL NETO	4 762 320,0	4 529 163,5

Rubro que refleja un incremento neto de S/ 233 156,5 mil equivalente al 5,1% sobresaliendo las cuentas Fideicomiso, Estudios y Proyectos, Otros Activos, representado por:

- **Gobierno Regional Lima**, con incremento de S/ 134 641,1 mil, en comparación con el año anterior principalmente por los adelantos de obra a cargo de la Sede Central, destacando los siguientes proyectos: Construcción y Equipamiento del Centro Base de los Recursos Educativos del Distrito de Imperial, Construcción del Coliseo Municipal del Distrito de Barranca, Construcción y Equipamiento del Hospital Regional en la provincia de Cañete, Mejoramiento de la Carretera Departamental puente Chontay.

- **Gobierno Regional Ancash**, con S/ 64 196,4 mil por la adquisición de Software, compras de activo fijos, asimismo se presentan en esta cuenta las transferencias recibidas por encargos generales que a la fecha están pendientes de rendición.
- **Gobierno Regional Moquegua**, con S/ 18 706,2 mil el incremento que se muestra en el rubro Inversiones Intangibles corresponde a gastos por actividades y proyectos desarrollados, así como también el rubro Estudios de Pre-inversión son provenientes de los gastos efectuados para el trabajo de elaboración de expedientes técnicos y estudios.

NOTA N° 16: SOBREGIROS BANCARIOS

Comprende los saldos acreedores de las cuentas que representan medios de pago en instituciones financieras públicas e instituciones financieras privadas. No presenta ningún movimiento el año 2015.

SOBREGIROS BANCARIOS
(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2016	2015
Depósitos en Instituciones Pùblicas	0,7	0,0
TOTAL	0,7	0,0

En comparación con el ejercicio anterior, esta cuenta muestra un incremento del 100% que corresponde al Gobierno Regional Madre de Dios, unidad ejecutora de la Sub Región Manú.

NOTA N° 17: CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Este rubro está constituido por las obligaciones contraídas por los Gobiernos Regionales y Mancomunidad Regional, por las compras de bienes y servicios, anticipo a proveedores y otras obligaciones contraídas por la entidad, con vencimiento a corto plazo.

CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES
(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2016	2015
Bienes y Servicios	401 554,9	461 471,2
Activos No Financieros por Pagar	693 823,5	830 474,0
Depósitos Recibidos en Garantía	111 024,6	93 957,3
TOTAL	1 206 403,0	1 385 902,5

Reporta una disminución de S/ 179 499,5 mil equivalente al 13,0% con relación al año anterior, principalmente en la cuenta Activos No Financieros por Pagar, Depósitos Recibidos en Garantía, destacando las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Cusco**, con variación negativa de S/ 52 570,9 mil, respecto al año anterior principalmente en las cuentas activos no financieros por pagar por la adquisición de bienes, como tuberías y accesorios de la empresa y ferretería Unión EIRL, para la ejecución del proyecto de irrigación Pallallaje, adquisición de madera, el rubro bienes y servicios corresponde al pago de los proveedores como Bertronati Technologies S.A, Consorcio Vial Qosgo, Comunidad Campesina Villa Alegre, asimismo el concepto depósitos recibidos en garantía presenta devoluciones de fiel cumplimiento de entrega de materiales presentado por diversos proveedores, como es el caso de Consorcio Llancopi II.

- **Gobierno Regional Puno**, con S/ 32 198,4 mil destacando el rubro Activos No Financieros por Pagar, disminución que refleja la cancelación efectuada al Consorcio Purumpata, Corporación Inca SAC., Asfalto y Construcciones, entre otros.
- **Gobierno Regional Huancavelica**, con S/ 28 914,7 mil representa la obligaciones contraídas por la compra de bienes, servicios, ejecución de proyectos, obras y otros gastos incurridos por la entidad principalmente en los activos no financieros por pagar que corresponde a devengados no girados dentro del ejercicio anterior y que se cancelaron en este ejercicio, como es el caso de la mejora de infraestructura educativa, atención básica médica, infraestructura y equipamiento.

NOTA N° 18: IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Este rubro representa las obligaciones por impuestos, contribuciones y otros a cargo de las entidades del sector público.

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS
(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2016	2015
Impuestos y Contribuciones	14 952,8	11 532,2
Tributos Municipales	96,1	103,0
Seguridad Social	85 462,7	75 286,3
Otros	40 974,2	39 558,8
TOTAL	141 485,8	126 480,3

De un período a otro presenta incremento de S/ 15 005,5 mil u 11,9% que representan los compromisos pendientes de pago de obligaciones contraídas con terceros, destacando las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Cusco**, con incremento de S/ 2 000,2 mil, con relación al período anterior, el cual se refleja por las obligaciones pendientes de pago por impuestos y contribuciones a cargo y/o retenidos por la entidad, que serán cancelados según cronograma establecido por la SUNAT, así como las obligaciones contraídas con los trabajadores y adquisición de bienes y servicios, entre otros.
- **Gobierno Regional Piura**, con S/ 1 032,9 mil en este rubro se puede apreciar deuda tributaria por rentas de cuarta y quinta categoría, asimismo en el concepto prestaciones y deuda tributaria.

NOTA N° 19: REMUNERACIONES, BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Rubro que agrupa las subcuentas que representan las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, pensiones y beneficios sociales.

REMUNERACIONES, BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2016	2015
Remuneraciones por Pagar	145 755,5	89 228,8
Pensiones por Pagar	15 339,8	11 208,2
Comp. Por Tiempo de Servicios por Pagar	18 555,3	7 403,0
Otros Beneficios por Pagar	30 928,3	18 781,0
Otras Rem., Pensiones y Beneficios por Pagar	100 178,3	60 466,6
Obligaciones Previsionales	150 835,2	31 257,1
TOTAL	461 592,4	218 344,7

En comparación con el año anterior presente un aumento de S/ 243 247,7 mil equivalente a 111,4% con importes significativos en las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional La libertad**, con S/ 16 778,8 mil debido a los adeudos de reintegros en el sector salud y educación, quedando devengados pendientes.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/ 14 804,9 mil, el concepto remuneraciones por pagar corresponde al Sector Educación, básicamente por los docentes contratados, el rubro otras remuneraciones y pensiones por pagar obedece a las retenciones pendientes de pago, así como el concepto Compensación por tiempo de servicios correspondiente al sector educación y agricultura.
- **Gobierno Regional Loreto**, con S/ 10 688,8 mil, se aprecia incremento en el concepto otras remuneraciones, pensiones y beneficios por pagar, así mismo en las gratificaciones, con mayor incremento en las unidades ejecutoras Ugel Nauta y Educación Alto Amazonas.
- **Gobierno Regional Puno**, con S/ 6 692,9 mil que representa los compromisos pendientes de pago de remuneraciones y beneficios sociales, teniendo mayor representatividad el concepto remuneraciones por pagar en las unidades ejecutoras Educación San Román, Ugel Puno, Educación Puno, Educación Carabaya Macusani.

NOTA N° 20: OPERACIONES DE CRÉDITO

Representan las deudas contraídas a corto plazo frente a un tercero por una transacción de crédito realizada.

OPERACIONES DE CREDITO (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Deuda de Corto Plazo	0,0	5 056,8
Financiamiento Temporal	0,0	2.950,0
Operc. De Créd. Devengada	0,0	74,1
TOTAL	0,0	8 080,9

Se aprecia que esta Cuenta decreció 100% en comparación con el año anterior, principalmente por el Gobierno Regional Loreto, debido a la cancelación total del préstamo con el Banco Continental, para el financiamiento de proyectos como: “Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial de la Institución Educativa N° 762, en el Asentamiento Humano, Progreso, Distrito de San Juan Bautista, Maynas, Loreto”, “Mejoramiento y Equipamiento de la IEPSTM N° 60133, del Centro Poblado Cahuide, Distrito de San Juan Bautista, Maynas, Loreto”.

NOTA N° 21: PARTE CORRIENTE DEUDAS A LARGO PLAZO

Conformado por la parte corriente de las obligaciones contraídas, respecto a préstamos externos e internos con vencimiento a corto y mediano plazo.

PARTE CORRIENTE DEUDAS A LARGO PLAZO (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Deuda Directa Devengada	4 235,3	3 740,5
Deuda Directa Devengada	0,0	1947,0
Amortización	4 235,3	1607,7
Intereses	0,0	185,4
Comisiones y Otros Gastos	0,0	0,4
Deuda Externa	0,0	1 566,7
Deuda Interna	3 964,6	2 992,5
Deuda Directa a Largo Plazo - Internas	107 077,5	42 500,0
Deuda Directa a Largo Plazo - Externas	22 564,7	0,0
Deuda Conv. Traspasos de Recursos	13 617,1	18 056,5
Deuda Conv. Traspasos de Rec.Devg.	14 628,5	240,6
TOTAL	166 087,7	69 096,8

Con aumento de S/ 96 990,9 mil, equivalente a 140,4% con relación al año anterior, principalmente en los conceptos deuda directa devengada, deuda por convenio de traspasos de recursos, con mayor representatividad en las entidades que se detallan a continuación:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con incremento de S/ 40 752,9 mil, respecto al período anterior compuesta por la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL) emitidos por las obras ejecutadas por los Convenios de Obras por Impuestos entre el Gobierno Regional y la Entidad Privada, a cargo de la Sede Central, asimismo comprende el reembolso pendiente por devolver al Ministerio de Economía y Finanzas MEF de parte del Proyecto de Chavimochic, en el marco del convenio de traspasos de recursos.
- **Gobierno Regional Loreto**, con S/ 19 401,3 mil, corresponde a la unidad ejecutora Organismo Público Infraestructura para la Productividad (OPIPP), fondos provenientes de Endeudamiento Externo con Japón Internacional Cooperación Agency (JICA), para financiar la obra “Mejoramiento y Ampliación del Sistema Alcantarillado e Instalación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Iquitos”.
- **Gobierno Regional Callao**, con S/ 4 949,1 mil comprende la provisión de las cuotas para la amortización de la deuda, del Proyecto “Construcción Vía Costa Verde-Tramo Callao. Asimismo incluye la cuota para la amortización de los recursos para el financiamiento del Proyecto Av. Néstor Gambeta.

NOTA N° 22: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Comprende básicamente las obligaciones por compromisos incurridos por los Gobiernos Regionales y Mancomunidad Regional, con la finalidad de desarrollar las funciones propias, para llegar al cumplimiento de sus obligaciones y cuya exigibilidad de pago es a corto plazo. Se detalla a continuación:

OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2016	2015
Otras Cuentas por Pagar	2 028 441,7	1 980 297,3
Administrativas	13 003,3	37 923,7
Agrarias	230,6	53,8
Civiles	159 231,2	163 320,7
Laborales	118 842,0	1102 262,9
Penales	28,8	21,0
Tributarias	54,1	14 829,6
Otras	37 374,7	7 068,8
Laudos Arbitrales	39 057,4	29 755,7
Previsionales	105 353,7	0,0
Otros	555 265,9	625 061,1
TOTAL	2 028 441,7	1 980 297,3

Presenta variación positiva de S/ 48 144,4 mil o 2,4% respecto al ejercicio anterior, sobresaliendo los siguientes Gobiernos Regionales:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/ 177 535,0 mil, incrementándose los mandatos judiciales y laudos arbitrales en calidad de cosa juzgada, corresponde básicamente al sector educación y salud, asimismo los compromisos por pagar por adeudos judiciales al personal activo y pensionistas de las Unidades Ejecutoras.
- **Gobierno Regional Ucayali** con S/ 101 356,1 mil, dicho aumento por concepto de otras cuentas por pagar, por los compromisos pendientes de pago para la ejecución de obras, corresponde a la Dirección Regional de Educación y a la Sede Central.
- **Gobierno Regional Apurímac** con S/ 44 101,7 mil, comprende las Sentencias Judiciales Laborales, Previsionales, registrados en el módulo de Sentencias Judiciales, corresponde a la Sede Central Agricultura, Transporte y Educación.

NOTA N° 23: DEUDAS A LARGO PLAZO

Comprende las obligaciones por deudas contraídas con instituciones financieras locales y del exterior, con vencimiento a largo plazo. Los saldos más significativos se muestran a continuación:

DEUDAS A LARGO PLAZO		
(En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Deuda Externa	101 173,9	9 001,0
Banco Mundial	0,0	2 372,3
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau-KfW	6 628,7	6 628,7
Corporación Andina de Fomento	94 545,2	0,0
Deuda Interna	183 052,5	196 804,8
Del Gobierno Nacional	87 005,3	100 757,5
Bonos del Tesoro Público	94 740,4	94 740,5
De la Banca Privada y Financiera	1306,8	1306,8
Deuda Directa a Largo Plazo	1 036 513,4	1 149 279,9
Internas	912 782,7	817 418,1
Externas	123 730,7	331861,8
Convenio por Traspasos de Rec.	968 045,7	503 324,2
TOTAL	2 288 785,5	1 858 409,9

Superior a lo registrado en el año anterior con variación positiva de S/ 430 375,6 mil equivalente al 23,2% principalmente por:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con variación positiva de S/ 303 368,2 mil, por los traspasos de recursos recibidos por Convenio de deuda a cargo del Proyecto Especial Chavimochic, para la ejecución de la III Etapa del mencionado proyecto.
- **Gobierno Regional Callao**, con S/ 148 414,3 mil, comprende las obligaciones pendientes de cancelación por los créditos internos obtenidos, asimismo se ha recibido traspasos de recursos por Endeudamiento Interno por S/ 156 621,3 mil para el financiamiento del Proyecto “Costa Verde-Tramo Callao”, ejecutado por la Sede Central.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 64 266,5 mil dicho incremento corresponde a la Unidad Ejecutora Proyecto Especial Majes Siguas, Contrato de Préstamo celebrado con la Corporación Andina de Fomento CAF, para financiar la ejecución de la obra “Proyecto Majes Siguas II Etapa”, presa de Angostura Derivación Colca Siguas, asimismo esta cuenta presenta la amortización de la Deuda ante el Ministerio de Economía y Finanzas por Endeudamiento Interno a través de la emisión de Bonos Soberanos, destinados al financiamiento del Proyecto Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico de Infraestructura de la Irrigación de las Pampas de Siguas del Proyecto Especial Majes Siguas II, igualmente por la emisión de Certificados de Inversión Pública Regional Local CIPRIL atribuido al Proyecto de Inversión Pública “Vía Troncal Interconectora entre los Distritos de Miraflores , Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado; así como también recursos por préstamo ante el BBVA Banco Continental para la ejecución del Proyecto Mejoramiento de la Carretera Atico-Caravelí.
- **Gobierno Regional Apurímac**, con variación significativa de S/ 12 622,6 mil, de un año a otro, principalmente en la Sede Central, en el rubro Convenio por Encargo, a través de Bonos Soberanos destinados a la ejecución de proyectos de inversión, tales como: Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Abancay; Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Industrial Pueblo Libre, distrito de Abancay, Provincia de Abancay; Mejoramiento de la Prestación de Servicios Educativos en la I.E. Pueblo Libre niveles Inicial, Primaria y Secundaria de Abancay.
- **Gobierno Regional San Martín**, con S/ 3 64,6 mil el incremento básicamente se debe a los desembolsos efectuados por el Kreditanstalf Fur Wiederaufbau-KFW, para el financiamiento de la obra Construcción del Sistema de Irrigación Ponaza, ejecutada por la unidad ejecutora Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo.

NOTA N° 24: CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Agrupa las deudas por las compras de bienes y servicios, fondo de pensiones, ejecución de estudios, entre otros gastos.

CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES
(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2016	2015
Bienes y Servicios	748,7	212,9
Activos No Financieros por Pagar	318,9	10 866,9
TOTAL	1 067,6	11 079,8

Reporta variación negativa de un periodo a otro de S/ 10 012,2 mil o 90,4% principalmente en el concepto Activos No Financieros por Pagar, en las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Lambayeque**, decreció en un 100%, debido a la cancelación de la deuda a la Concesionaria Olmos S.A.C, por los servicios de supervisión de la Obra Trasvase Olmos.
- **Gobierno Regional Ucayali**, presenta disminución de S/ 212,9 mil el íntegro corresponde a la unidad ejecutora Sede Central.

NOTA N° 25: BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Comprende la agrupación de las subcuentas que representan las obligaciones que tiene el Estado con sus trabajadores por Obligaciones Previsionales y Compensación por Tiempo de Servicios.

BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2016	2015
Remuneraciones, Pens. y Benef.por Pagar	20 619 093,6	9 847 271,9
Adelanto por tiempo de servicios	(152,6)	(299,7)
Comp. por Tiempo de Serv. Por Pagar	1 249 984,5	1 150 929,1
Obligaciones Previsionales	19 494 261,7	8 696 642,5
TOTAL	20 619 093,6	9 847 271,9

Muestra comportamiento favorable de S/ 10 771 821,7 mil equivalente al 109,4% de un período a otro, principalmente en la cuenta Obligaciones Previsionales, sobresaliendo las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con incremento significativo de S/ 529 615,2 mil en el concepto Régimen de Pensiones D.L. N° 20530, debido al cambio de política contable en las obligaciones previsionales dispuesto por la Dirección General de Contabilidad Pública, los saldos de la cuenta de orden se ha reconocido como pasivo, con mayor representatividad en el sector educación. En el Concepto Beneficios Sociales podemos apreciar incremento en el rubro Compensación por Tiempo de Servicio atribuido al nuevo cálculo de la provisión por compensación por tiempo de servicios correspondiente al presente período.
- **Gobierno Regional Ica**, se puede apreciar un aumento de S/ 646 329,0 mil, este rubro Obligaciones Previsionales se ve incrementado considerablemente por el traslado de los importes de Cuentas de Orden a Cuentas de Pasivo por los cambios de Política Contable, el rubro de Obligaciones Previsionales comprende a los servidores sujetos al Régimen de Pensiones del D. L. N° 20530.
- **Gobierno Regional Loreto**, muestra aumento de S/ 661 055,3 mil, esta cuenta comprende las previsiones del cálculo actuarial de aquellos trabajadores comprendidos en el D.L. N° 20530 reservas pensionarias y reservas no pensionarias, en este período se está provisionando lo que corresponde a aquellos pensionistas activos que tendrán la condición de pensionistas, los cuales corresponden a las unidades ejecutoras de Sede Central, Dirección Agraria, Dirección de Educación, Ugel Alto Amazonas, Ugel Requena.
- **Gobierno Regional Lambayeque**, con variación positiva de S/ 560 435,8 mil, siendo la variación más significativa en la cuenta Régimen de Pensiones D.L. N° 20530, debido al reconocimiento en el pasivo de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado. En la Cuenta Beneficios Sociales se aprecia aumento de S/ 7 548,3 mil la cuenta Principal obtuvo incremento de 13,8% debido a las provisiones acumuladas a favor de los trabajadores de la Administración Pública de las Unidades Ejecutoras del pliego.

NOTA N° 26: PROVISIONES

Incluye las subcuentas que representan obligaciones para con terceros relacionados a sentencias judiciales, laudos arbitrales, entre otros. Presenta la siguiente estructura:

PROVISIONES (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Provisiones	139 995,0	691 433,6
Personal Administrativo	8 194,4	132 457,9
Personal de Educación	15 618,9	250 227,4
Personal de Salud	22,6	50 999,6
Otros	16 159,1	257 748,7
Provisiones Diversas	33 277,9	73 847,6
Prov. por Sent.Judiciales	93 222,5	0,0
TOTAL	266 495,4	765 281,2

Rubro que presenta variación negativa de S/ 498 785,8 mil equivalente al 65,2% de un periodo a otro, principalmente en los conceptos de personal administrativo, personal de educación, representado por las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con disminución de S/ 36 504,3 mil, debido a las demandas en el poder judicial en primera y segunda instancia, que corresponden a calidad de cosa juzgada en el presente ejercicio, según informes emitidos por la Procuraduría y Asesoría Jurídica de las diversas unidades ejecutoras.
- **Gobierno Regional Madre de Dios**, con variación negativa de S/ 1 859,1 mil que corresponde en su totalidad a la sub cuenta provisiones, sentencias judiciales, laudos arbitrales y otros, principalmente en las unidades ejecutoras Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Agricultura.
- **Gobierno Regional Piura**, se visualiza una disminución de S/ 991,6 mil, básicamente por la reclasificación entre cuentas divisionaria debido a la aplicación del módulo web de sentencias judiciales según la clasificación de conformidad al ingreso efectuado por la procuraduría regional, asimismo por registro de nuevas obligaciones.

NOTA N° 27: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Comprende el saldo no corriente de las obligaciones contraídas por los Gobiernos Regionales y Mancomunidad Regional como Organismos Internacionales y Nacionales. El desagregado es el siguiente:

OTRAS CUENTAS DEL PASIVO (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Impuestos y Contribuciones	90,2	125,4
Seguridad Social	898,6	761,8
Otras Cuentas por Pagar	2 840 705,1	6 19 277,6
Administrativas	2 598,6	0,0
Agrarias	3 122,6	0,0
Civiles	2 19 620,8	0,0
Laborales	2 340 103,4	0,0
Penales	200,0	0,0
Tributarias	19,9	0,0
Otras	18 722,8	0,0
Laudos Arbitrales	57 935,7	0,0
Previsionales	101 239,8	0,0
Otros	97 141,5	6 19 277,6
Otros Fondos en Administración	1 263,4	0,0
TOTAL	2 842 957,3	6 20 164,8

Muestra comportamiento favorable de S/ 2 222 792,5 mil equivalente al 358,4% con relación al año anterior, principalmente en el concepto Otras Cuentas por Pagar, que incluye las sentencias Administrativas, Agrarias, Civiles, Laborales, Penales, Tributarias, Otras, Laudos Arbitrales, Previsionales y otros, destacando las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Puno**, con aumento de S/ 165 861,7 mil, con relación al año anterior, constituida por reconocimiento de Sentencias Judiciales en situación de cosa juzgada, que son registradas en las unidades ejecutoras en el caso de Sentencias Civiles, Laborales Educación Melgar, Ugel Puno, Educación Azangaro, Educación Collao, Hospital Regional Manuel Nuñez Butrón, respectivamente.
- **Gobierno Regional Ica**, obtuvo incremento de S/ 118 745,4 mil debido a que en el presente ejercicio las unidades ejecutoras regularizaron el registro de las Sentencias Judiciales en situación de cosa juzgada, asimismo por las bonificaciones dejadas de percibir por concepto de preparación de clases que se encuentran en vía judicial, siendo las más significativas el Sector Educación.

NOTA N° 28: INGRESOS DIFERIDOS

Conformada por los ingresos cuya liquidación parcial o total se debe realizar en ejercicios posteriores:

INGRESOS DIFERIDOS (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Venta de Bienes y Servicios	16 715,1	16 922,5
Otros Ingresos Diferidos	367,8	195,0
TOTAL	17 082,9	17 117,5

Presenta variación negativa 34,6 mil o 0,2% principalmente en el rubro Venta de Bienes y Servicios, representa por las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Arequipa**, S/ 85,5 mil, el movimiento corresponde a la Unidad Ejecutora Proyecto Especial Majes Siguas, por la amortización de la quinta cuota anual por contrato de Usufructo GTS MAJES SAC, así como el diferencial cambiario en contra, también contiene el saldo pendiente por cobrar de la Parcela E4-054 en moneda extranjera, asimismo se refleja en esta cuenta la venta de lotes y parcelas y los compromisos por el servicio del Alquiler de Maquinaria Agrícola del Centro de Servicios CIMA, Venta de Agua de uso Agrícola y la venta de Productos Agropecuarios, Centro de Acopio de Leche “El Paraíso”.
- De otro lado, el **Gobierno Regional Huánuco**, mantiene el mismo importe de un período a otro de S/ 1 430,5 mil, representa ingresos transferidos por el Ministerio de Agricultura por Contratos de Concesión Maderera para Manejo y Aprovechamiento Forestal con fines maderables del Ex INRENA, a través de la Dirección Regional de Agricultura para el manejo, control y custodio de los pagarés originales, que representa la garantía de fiel cumplimiento de los contratos.

NOTA N° 29: HACIENDA NACIONAL

Incluye el patrimonio de los Gobiernos Regionales y Mancomunidad Regional adscrito a cada entidad, por la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional y Resultados Acumulados. Según detalle:

CONCEPTO	HACIENDA NACIONAL (En Miles de Soles)	
	2016	2015
Capitalización Hacienda Nac. Adicional	50 142 242,3	48 911 583,3
Capitalización Resultados Acumulados	29 460 433,8	25 605 222,7
Otros	2 822,2	2 822,2
TOTAL	79 605 498,3	74 519 628,2

Esta cuenta presenta aumento de S/ 5 085 870,1 mil o 6,8% en comparación con el año precedente, principalmente en la capitalización de los saldos obtenidos de los conceptos Hacienda Nacional Adicional y Resultados Acumulados, de conformidad con la dinámica del Plan Contable Gubernamental, sobresalen las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Ancash**, con aumento de S/ 627 134,8 mil, por la capitalización de los saldos de la Hacienda Nacional Adicional y Resultados Acumulados.
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/ 488 774,6 mil que están representados por la cuenta capitalización de la Hacienda Nacional Adicional y Capitalización de Resultados Acumulados, que corresponden a las unidades ejecutoras Sede Central, Plan Copesco, Plan Meris, Educación Cusco, entre otras.
- **Gobierno Regional Puno**, con S/ 64 340,2 mil, por los conceptos de capitalización de Resultados Acumulados y la Hacienda Nacional Adicional, que es el producto de las operaciones de las unidades ejecutoras del pliego.

NOTA N° 30: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Representa los traspasos y remesas recibidas y otorgadas entre entidades del sector público, traspasos de documentos y otras operaciones patrimoniales. Se detalla a continuación:

HACIENDA NACIONAL ADICIONAL		
(En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Traspasos y Remesas	(2 791,1)	(17 497,4)
Traspasos de Documentos	5 556,7	265 466,0
Traspasos Internos	(1956,9)	(75 171,1)
Otros	(68 768,1)	1052 844,7
TOTAL	(67 959,4)	1 225 642,2

Respecto al ejercicio anterior presenta una variación de S/ 1 293 601,6 mil o 105,5% destacando los conceptos Traspasos y Remesas, Traspasos de Documentos, Traspasos Internos, asimismo estos rubros están explicados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, como: Ajuste de Ejercicios Anteriores con S/ 20 910,4 mil, Traspasos y Remesas del Tesoro Público S/ 22,9 mil, Traspasos y Remesas de Otras Entidades S/ 1 239,8 mil, Traspaso de Documentos S/ 5 556,7 mil, Otras Operaciones Patrimoniales S/ 75 302,2 mil, traslado entre cuentas patrimoniales S/ 1 204 162,6 mil, representado por los siguientes Gobiernos Regionales:

- **Gobierno Regional Arequipa**, disminuyó S/ 206 098,2 mil por los trasladados entre cuentas patrimoniales, así como en el cambio de la dinámica de la cuenta, debido a que en ese periodo no consigna las reversiones y/o devoluciones de fondos de años anteriores al tesoro público.
- **Gobierno Regional Ayacucho** con S/ 92 408,1 mil debido a los trasladados entre cuentas patrimoniales a la Hacienda Nacional.

NOTA N° 31: RESULTADOS NO REALIZADOS

Corresponde al mayor valor asignado a los edificios y estructuras, activos no producidos, inversiones inmobiliarias que han sido objeto de revaluación, en aplicación a la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 Metodología para la modificación de la vida útil de edificaciones, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las entidades gubernamentales.

RESULTADOS NO REALIZADOS		
(En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Excedente de Revaluación		
Viviendas Residenciales	833,7	911,1
Viviendas Residenciales por Adm. Funcional	0,0	572,9
Edificios Administrativos	97 212,7	87 466,7
Instalaciones Educativas	425 832,3	357 848,9
Instalaciones Médicas	152 890,9	147 402,3
Instalaciones Sociales y Culturales	6 357,2	6 114,5
Centros de Reclusión	1,6	1,6
Otros Edificios No Residenciales	6 120,2	6 850,0
Terrenos Urbanos	3 083 590,6	2 638 148,7
Terrenos Urbanos por Adm. Funcional	0,0	12,8
Terrenos Rurales	625 555,1	883 492,4
Terrenos Eriazos	39 821,4	37 743,7
Edificios en Afectación En Uso	4 14,9	166,5
Terrenos en Afectación En Uso	308 129,1	189 797,7
Usufructo	21,0	0,0
Otros	12,8	0,0
TOTAL	4 746 793,5	4 356 529,8

Esta Cuenta refleja un incremento, en comparación a lo informado en el año precedente de S/ 390 263,7 mil que representa el 9,0%, básicamente en los conceptos, Edificios Administrativos, Instalaciones Médicas, Terrenos Urbanos, Terrenos en Afectación en Uso, destacan la siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Ica**, muestra incremento significativo de S/ 450 515,9 mil principalmente en Edificios Administrativos con mayor incremento en la Sede Central, resaltando la revaluación del Local de la Federación de Empleados Públicos; en Instalaciones Educativas corresponde a la Dirección Educativa de Ica y Educación Palpa, resaltando la revaluación de la IST Fernando Leon de Vivero, IE N° 22491 Micaela Bastidas Puyucawa, I.E. N° 22525, asimismo Instalaciones Educativas en un promedio de 120 locales; en Instalaciones Médicas el incremento por revaluación se aprecia en el Hospital San José de Chincha en Terrenos Urbanos, en Terrenos Rurales corresponde al Fundo Chacarilla Lote B, en Terrenos Eriazos dicho incremento corresponde a la Dirección Regional de Transporte por los Campamentos y Canteras de San Javier de Chancguillo-Nazca, Vista Alegre-Nazca, Santa Cruz-Palpa, Yaurilla-Ica, Pueblo Nuevo Chincha, Cantera San Juan de Yanac-Chincha y San Vlcentre Huancano-Pisco.
- **Gobierno Regional Junín**, refleja el importe de S/ 242 669,1 mil, resaltan: las Instalaciones Médicas y los Terrenos Urbanos, principalmente la revaluación del terreno del local Central Dirección Regional de Agricultura, terreno de Campo Yauris, terreno de hospital La Merced, Salud San Ramón, Puesto de Salud Uchubamba, entre otros.
- **Gobierno Regional de Madre de Dios** con aumento de S/ 26,4 mil, la unidad ejecutora con mayor incremento es la Sub Región Manu, debido a que se efectúo la regularización de la revaluación de Edificios Administrativos de la Sede Central y de los terrenos urbanos.

NOTA N° 32: RESULTADOS ACUMULADOS

Representa la acumulación de los resultados favorables o desfavorables de los Gobiernos Regionales y Mancomunidad Regional, obtenidos al cierre del ejercicio fiscal. Según detalle:

RESULTADOS ACUMULADOS (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Resultados Acumulados	(47 033 008,9)	(34 396 096,8)
Superávit o Déficit	2 643 906,2	2 845 349,2
Efectos de Saneamiento Contable	(712 122,7)	(710 997,7)
TOTAL	(45 101 225,4)	(32 261 745,3)

Muestra saldo negativo acumulado de S/ 45 101 225,4 mil, con variación de un período a otro de S/ 12 839 480,1 mil o 39,8%, sobresaliendo el concepto Ajuste de Ejercicios Anteriores con S/ (10 962 768,8) mil, Superávit del Ejercicio S/ 2 643 906,2 mil, Otras Operaciones Patrimoniales con S/ 2 738 768,9 mil, mostrado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, resaltan:

- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 2 169 620,4 mil básicamente por la incorporación del superávit de las Unidades Ejecutoras, así como también las regularizaciones contables de ejercicios anteriores.

- **Gobierno Regional Piura**, con S/ 638 646,7 mil principalmente en los saldos de cuentas patrimoniales, ajuste de ejercicios anteriores, contrarrestando con otras operaciones patrimoniales.

NOTA N° 33: CUENTAS DE CONTROL Y CONTINGENCIAS

Cuentas de Orden que representan compromisos y contingencias que dan origen a una relación jurídica con terceros y cuya ejecución eventual podría modificar la situación financiera de la entidad, están compuestas principalmente por los siguientes conceptos:

CUENTAS DE CONTROL Y CONTINGENCIAS		
(En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Contratos y Compromisos Aprobados	4 908 920,4	5 052 309,9
Valores y Garantías	15 554 252,1	15 088 236,5
Bienes en prést., custodia y no Deprec.	941 783,2	713 558,8
Obligaciones Previsionales	727,9	11 638 144,5
Cuentas de Contingencia	3 648 327,6	1 992 325,7
Cuentas de Saneamiento	538 619,5	538 900,7
TOTAL	25 592 630,7	35 023 476,1

Muestra disminución de S/ 9 430 845,4 mil o 26,9% mil respecto al ejercicio anterior, destacando los rubros de Contratos y Compromisos Aprobados, Valores y Garantías, Obligaciones Previsionales en las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Junín**, con variación negativa de S/ 1 006 654,3 mil , por los contratos suscritos y ejecuciones parciales, saldos de órdenes de compra y de servicios, cheques en carta fianza en custodia, contingencias judiciales, bienes concedidos en uso, bienes no depreciables y obligaciones previsionales, este último concepto fue reclasificado al pasivo corriente.
- **Gobierno Regional Lambayeque**, con S/ 607 259,8 mil, la variación negativa corresponde al rubro Régimen de Pensiones D.L. N° 20530, sin embargo muestra variación significativa en el concepto Bienes en Custodia, a consecuencia de algunas unidades ejecutoras como Hospital Regional Lambayeque, han registrado bienes de control interno.
- **Gobierno Regional Piura**, con variación negativa de S/ 168 734,3 mil, corresponde a la reclasificación de las deudas agrarias que se encontraban en las Cuentas por Cobrar del Ex Fondeagro, en el rubro Control de Obligaciones Previsionales, muestra una disminución debido a la reclasificación de dichos saldos a las cuentas del pasivo, por lo contrario en el concepto Valores , Garantías y Cheques Entregados muestra variación positiva, igualmente las Cuentas de Contingencias por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros muestran variación significativa.

NOTA N° 34: INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Conformado por los ingresos a través de las recaudaciones de tributos de las acotaciones de declaración de importación y liquidaciones de cobranza por importación y liquidaciones de cobranza por importación y exportación. Según detalle:

INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Imp. Sobre el Comer. y las Trans. Internac.	9 908,5	9 886,1
Impuestos a las Importaciones	9 908,5	9 886,1
Contribuciones Obligatorias	380,4	315,4
Otros Aportes Obligatorios	380,4	315,4
TOTAL	10 288,9	10 201,5

Esta cuenta refleja una variación positiva de S/ 87,4 mil o 0,9% respecto al año anterior 2015, constituido por:

- **Gobierno Regional Ica**, incremento en S/ 64,9 mil, que incluye la acumulación de los ingresos por recaudación de tributos, conformado por las contribuciones obligatorias que corresponde a la Unidad Ejecutora 1139 Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, destinado para el uso de la infraestructura de riego.
- **Gobierno Regional Tacna**, superior en S/ 22,4 mil, con relación al año precedente; ingresos por transferencias recibidas de la distribución de arancel especial, que recauda el Comité de Administración de la ZOFRATACNA por conceptos de ingresos de bienes del exterior a la Zona Comercial de Tacna, establecido por Decreto Supremo N° 021-2003-MINCETUR; recursos captados de la Unidad Ejecutora 1210 Proyecto Especial Recursos Hídricos - Tacna, corresponde al 84,8% de los Ingresos Tributarios Netos y el 15.2% pertenece a la Unidad Ejecutora 931 Sede Central.

NOTA N° 35: INGRESOS NO TRIBUTARIOS, VENTAS NETAS Y OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Comprende los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, multas, alquiler de inmuebles y equipos, rentas de la propiedad real, por el uso y explotación de un bien o recurso público. Comprende:

INGRESOS NO TRIBUTARIOS, VENTAS NETAS Y OTROS INGRESOS OPERACIONALES En Miles de Soles		
CONCEPTO	2016	2015
	94 252.3	92 793.1
Venta de Productos Minerales	9 775.6	9 777.3
Venta de Productos Industriales	8 385.3	7 412.3
Ventas de Productos de Salud	70 086.8	67 887.7
Otros	6 004.6	7 715.8
	190 275.4	178 387.3
Derechos Administrativos de Educación	21 057.9	20 661.9
Derechos Administrativos de Salud	21 973.6	21 964.5
Derechos Administrativos de Agricultura	53 078.2	53 356.7
Derechos Adm. de Transportes y Comunicaciones	54 743.6	41 572.7
Otros Derechos Administrativos	32 347.3	34 699.9
Otros	7 106.2	6 143.1
Devolución de Derechos Administrativos	(314)	(11.5)
	192 937.3	195 003.2
Servicios de Educación Recreación y Cultura	27 010.8	23 535.0
Servicios de Salud	127 081.6	134 840.2
Ingresos por Alquileres	17 362.5	16 113.9
Otros Ingresos por Prestación de Servicios	18 177.4	17 504.2
Otros	3 305.0	3 009.9
	0.0	3.0
Empresas del Sector Privado	0.0	3.0
	477 465.0	466 186.6

Este rubro agrupa los Ingresos No Tributarios, Venta Netas y Otros Ingresos Operacionales, el cual refleja un incremento de S/ 11 278,4 mil equivalente a 2,4% respecto al año 2015, destacando mayor relevancia en la divisionaria Venta de Derechos y Tasas Administrativa con S/ 11 888,1 mil, las entidades que incrementaron corresponden:

- **Gobierno Regional San Martín**, incrementó en S/ 3 711,3 mil, ingresos por reembolso del Seguro Integral de Salud -SIS, al Sistema de Suministro Integrado de Medicamentos e Insumos Médicos Quirúrgicos – SISMED, venta de medicamentos en los establecimientos de Salud, representando mayor recaudación de ingresos la Unidad Ejecutora 930 GRSM- Salud y Unidad Ejecutora 1058 GRSM Salud Alto Mayo, derecho de examen y licencias que corresponde a la Unidad Ejecutora 925 GRSM Transportes, entre otros ingresos por servicios médicos asistenciales, examen de laboratorio que ayuda al diagnóstico médico corresponde a la Unidad Ejecutora 1400 GRSM Hospital II Tarapoto, entre otros ingresos.
- **Gobierno Regional Cusco**, aumenta en S/ 3 032,1 mil, ingresos por ventas de bienes y servicios, tasas de derechos administrativos, derechos de examen, licencias y otros derechos administrativos, Venta de Bienes por venta de Productos Industriales con S/ 22,3 mil, que corresponde a la Unidad Ejecutora 789 Sede Central y la Unidad Ejecutora 798 Dirección Regional de Salud – Cusco por venta de productos de salud - medicinas con S/ 605,4 mil, rubro Venta de Derechos y Tasas Administrativos, que concierne a la Unidad Ejecutora 789 Sede Central con S/ 174,0 mil, por concepto de otros Derechos Administrativos y la Unidad Ejecutora 795 Dirección de Transportes y Telecomunicaciones, con S/ 1 610,8 mil, por servicios de derechos de examen, licencias y otros derechos administrativos de transportes y comunicaciones, ventas de servicios, de recreación cultural que corresponde a la Unidad Ejecutora 789 Sede Central.
- **Gobierno Regional Arequipa** creció en S/ 4 224,3 mil, debido a la mayor captación en Venta de Bienes, que corresponden a la Unidad Ejecutora 1103 Ugel Norte y la Unidad Ejecutora 1104 Ugel Sur, que se deriva por ventas de bienes y tasas administrativas, seguidamente la Unidad Ejecutora 765 Región Arequipa salud, 768 Región Arequipa Canan y la Unidad Ejecutora 1222 Salud Red Periférica – Arequipa; que reflejan ingresos por ventas de medicamentos y tasas administrativas por análisis microbiológicos del agua, la Unidad Ejecutora 1137 Proyecto Especial Majes Siguas, incrementó sus ingresos por venta de agua de uso agrícola.

NOTA N° 36: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Comprende los traspasos y remesas corrientes y de capital recibidos en efectivo, entre otros documentos y participaciones. Comprende la siguiente estructura:

TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS
 (En Miles de Soles)

CONCEPTO	2016	2015
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidos	19 791 411,0	18 243 012,3
Traspasos del Tesoro Público	18 366 611,1	16 448 115,5
Traspasos con Documentos	28 873,6	32 045,0
Por Particip. de Recursos Determinados	1394 314,8	1759 146,4
Otros	1611,5	3 705,4
Traspasos y Remesas de Capital Recibidos	4 296 319,0	4 033 859,8
Traspasos del Tesoro Público	2 915 355,5	3 910 757,4
Traspasos con Documentos	11,1	17,7
Por Particip. de Recursos Determinados	57 037,1	114 264,4
Traspaso de Recursos	1323 915,3	0,0
Otros	0,0	8 820,3
TOTAL	24 087 730,0	22 276 872,1

En el presente ejercicio esta cuenta muestra un incremento de S/ 1 810 857,9 mil u 8,1% en comparación al ejercicio anterior, recursos constituidos por la cuenta Traspasos y Remesas de Capital, sobresalen:

- **Gobierno Regional Junín**, con S/ 307 331,6 mil, el incremento se debe por mayor transferencias de fondos recibidos del Tesoro Público, para financiar gastos corrientes que asciende en S/ 139 642,8 mil, debido a los devengados con relación al ejercicio anterior, que corresponde a las unidades nuevas Unidades Ejecutoras como son; Unidad Ejecutora 1606 de Educación Huancayo, Unidad Ejecutora 1607 Concepción, Unidad Ejecutora 1608 Chupaca, Unidad Ejecutora 1609 Jauja, Unidad Ejecutora 1610 Yauli, Unidad Ejecutora 1611 Junín, Unidad Ejecutora 1612 Red de Salud Pichanaki y Unidad Ejecutora 1613 Red de Salud San Martín de Pangoa, entre fondos por Traspasos y Remesa del Tesoro Público de Capital, por recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo por S/ 36 460,1 mil, para financiar proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria según Decreto Supremo N° 329-2016-EF, ejecutados en el ejercicio 2016 y otros por Recursos de operaciones; Oficiales de Crédito Interno con S/ 236 833,6 mil, proyecto de infraestructura pública, mejoramiento del Hospital el Carmen Huancayo Junín.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, creció en S/ 216,297,3 mil, se debió al incremento de ingresos corrientes en efectivo recibidos por Traspasos del Tesoro Público, recursos de mayor envergadura recibido por la Unidad Ejecutora 1380 Ugel Cajamarca, con S/ 174 985,3 mil, Unidad Ejecutora 784 Ugel Jaén con S/ 128 250,5 mil y la Unidad Ejecutora Ugel Chota con S/ 100 018,5 mil y otros fondos por participaciones de Recursos Determinados, recibido por la Unidad Ejecutora 1335 Pro Región con S/ 44 843,9 mil y la Unidad Ejecutora 775 Sede Central con S/ 43 108,1 mil.
- **Gobierno Regional Loreto**, aumenta en S/ 152 888,9 mil, incrementa debido a las transferencias por Traspasos y Remesas Corrientes en Efectivo y otros por Transferencias y Traspasos y Remesas de Capital entre entidades del sector público realizados en el ejercicio 2016 ejecutado por la Unidad Ejecutora 0861 Sede Central con S/ 33 778,6 mil y la Unidad Ejecutora 1248 Educación Datem de Marañon con S/ 28 386,5 mil, y otros fondos por Recursos de Operaciones de Crédito Interno originado por la unidad ejecutora 0861 Sede Central con S/ 25 908,4 mil .

NOTA N° 37: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Conforman las subcuentas que representan ingresos provenientes de recursos por donaciones en efectivo, bienes corrientes y de capital del sector público y otros recursos del exterior, entre otros ingresos. Conformado por:

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		
(En Miles de Soles)	2016	2015
CONCEPTO		
Donac. Ctes. Recib. en Efect. y en Bienes	2 002 502,9	2 012 187,2
En Efectivo	114 496,1	1202 906,0
En Bienes	870 589,4	809 281,2
En Documentos	17 417,4	0,0
Donac. De Capital Rec. en Efect. y en Bien	1 380 154,4	48 015,5
En Efectivo	84 075,5	44 685,7
En Bienes	1296 078,9	3 329,8
TOTAL	3 382 657,3	2 060 202,7

Este rubro presenta una variación positiva de S/ 1 322 454,6 mil, crece significativamente en 64,2% con respecto al año precedente, representa la sub divisionaria Donaciones Corrientes Recibidas en Efectivo y Bienes, destacando las entidades con mayor transferencias:

- **Gobierno Regional Ica**, creció en S/ 136 656,8 mil, refiere a los fondos recibido por Donaciones y Transferencias en Efectivo, o Bienes Corrientes y de Capital que reciben las Unidades Ejecutoras del Pliego, para cubrir gastos que incurra la entidad de acuerdo a sus necesidades, otros fondos para financiar gastos del Programa Asistencial del Seguro Integral de Salud – SIS.
- **Gobierno Regional Arequipa**, ascendió en S/ 189 369,1 mil, ingresos provenientes de donaciones en efectivo y bienes corrientes del Sector Público, transferencias de fondos recibido de Gobiernos Locales, como es de la Municipalidad Provincial de Caylloma y la Municipalidad Distrital de Huambo, recursos destinados para la elaboración de estudios de Pre Inversión por S/ 368,5 mil, otras transferencias recibidas de Otras Entidades Públicas, que corresponde a donaciones de bienes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, con la finalidad de atender a la población de extrema pobreza, Aldea infantil Virgen del Buen Paso, Provincia de Caravelí y Aldea Infantil Sor Ana de los Ángeles, entre otras transferencias recibidas del Gobierno Central, recursos recibidos del Sistema Integral de Salud SIS y el Fondo Intangible Solidario de Salud - FISAL, fondos destinados para financiar enfermedades de alto costo, entre otros fondos para la ejecución de obras de construcción del Hospital Central de Majes en Arequipa, Infraestructura Educativa, Proyecto de Inversión Pública, Mejoramiento de Carreteras y otras obras por mejoramiento de los servicios de apoyo del Hospital Regional Honorio Delgado, entre otros fondos de Gobiernos Extranjeros, en calidad de donación de naturaleza voluntaria sin contraprestación, destinados a financiar gastos que conciernen a la entidad y otros Organismos por donaciones de equipos para el Proyecto de Mejoramiento de Equipos para la Gestión de Riesgos de Desastres, donado por el Gobierno del Japón.
- **Gobierno Regional Cusco**, incrementa en S/ 228 133,2 mil, ingresos provenientes de las donaciones en efectivo corriente y capital, entre otros bienes recibidos a través de las Unidades Ejecutoras, y otros fondos por transferencias recibidas del Seguro Integral de Salud- SIS; Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, para financiar la atención de las enfermedades de alto

costo, así como la atención de enfermedades raras establecidas en la Ley 29698, Ley que declara de interés nacional y otros por control y prevención de cáncer.

NOTA N° 38: INGRESOS FINANCIEROS

Constituido por ingresos provenientes por el valor de las rentas, inversiones, préstamos otorgados y diferencial cambiario favorable. Comprende:

INGRESOS FINANCIEROS		
(En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Rentas de la Propiedad	43 970,0	42 689,6
Rentas de la Prop. Financiera	43 970,0	42 689,6
TOTAL	43 970,0	42 689,6

Los ingresos financieros se incrementa en S/ 1 280,4 mil equivalente al 3,0% con relación al ejercicio precedente 2015, destacando:

- **Gobierno Regional Loreto**, aumentó en S/ 1 813,8 mil, se debe al incremento de los ingresos por intereses generados por las diferentes cuentas bancarias, intereses que sobresalen por colocaciones del fiduciario que corresponde a la Unidad Ejecutora 1326 Región Loreto – Organismo Público Infraestructura para la Productividad – OPIPP.
- **Gobierno Regional Moquegua**, incrementó en S/ 856,7 mil, Ingresos captados por intereses provenientes de las entidades bancarias entre otros intereses generados de anticipos de viáticos durante el ejercicio 2016; destacan con mayores ingresos por intereses de cuentas bancarias, denominándose a la Unidad Ejecutora 880 Región Moquegua Sede Central.
- **Gobierno Regional Ancash**, ascendió en S/ 2 121,2 mil, se debió al crecimiento de los intereses bancarios abonados a la cuenta corriente de Recursos Determinados por concepto de Canon Minero, y otros intereses generados por transferencias de la Cuenta Única de Tesoro Público – CUT de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

NOTA N° 39: OTROS INGRESOS

Incluyen las divisionarias que representan ingresos provenientes de rentas de la propiedad real, multas y sanciones no tributarias, aportes de regularización de las empresas de saneamiento, electricidad, etc., transferencias voluntarias distintas a donaciones tanto corrientes como de capital, ya sea en efectivo o bienes, ventas diversas como chatarra, incautación de dinero, alta de bienes y los cheques pagados en el presente ejercicio y girados en el año precedente. El desagregado es el siguiente:

OTROS INGRESOS (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Rentas de la Propiedad Real	37 607,8	22 085,0
Otras Rentas de la Propiedad	0,0	4,1
Multas No Tributarias	70 155,0	51 859,8
Sanciones No Tributarias	24 355,6	12 401,2
Transf. Volunt. Ctes. Distinta de Donac. en Efectivo	2 732,5	1772,5
Transf. Volunt. Ctes. Distinta de Donac. en Bienes	3 401,9	2 075,1
Transf. Volunt. de Capital Dist. de Donac. en Bienes	10 166,3	12 655,7
Ingresos Diversos	3 046 395,8	534 449,1
Alta de Bienes	174 050,6	245 042,5
Venta de Vehículos	14,8	0,0
Terrenos Urbanos	29 933,8	2 832,7
Terrenos Rurales	11 000,3	24 102,4
Terrenos Eriazos	19 327,9	634,6
Ing. por Derechos Otorg. a Oper. en Contrato de Conc.	187,2	0,0
TOTAL	3 230 923,3	652 466,9

Reporta una variación positiva de S/ 2 578 456,4 mil, refleja el 395,2% con relación al ejercicio anterior, las entidades con mayor relevancia son:

- **Gobierno Regional Ica**, creció en S/ 131 781,8 mil, ingresos provenientes por multas y sanciones no tributarias que corresponde a la Unidad Ejecutora 0813 Sede Central con S/ 1 270,8 mil, entre otros ingresos por la captación de Rentas de la Propiedad que asume la Unidad Ejecutora Sede Central.
- **Gobierno Regional Arequipa**, ascendió en S/ 845 665,4 mil, ingresos con mayor captación en el rubro otros ingresos, que corresponde a la Unidad Ejecutora 757 Sede Central y la Unidad Ejecutora 0761 Agricultura, debido a los ajustes del cálculo actuarial según la Oficina de Normalización Previsional - ONP; otros ingresos que se genera por ventas de terrenos ubicado en la Urb. Parque Industrial III Etapa Mz."0" Lote. 6, al 9 a la Empresa Yura S.A. S/ 18 864,9 mil y del Predio en la Calle "A" de la Urb. Puerta Verde. II Etapa por S/ 87,5 mil, entre otras ventas de inmuebles ubicados en la ampliación del Parque Industrial Rio Seco: ingresos captados en la Unidad Ejecutora 757 Sede Central.
- **Gobierno Regional Huancavelica**, creció en S/ 278 210,7 mil, ingresos por las Transacciones Extraordinarias, que realiza la entidad que por su naturaleza no constituyen operaciones frecuentes como es el caso de los ingresos generados por la venta de bienes dados de baja en el ejercicio 2016; seguidamente, el rubro Otros Ingresos; destacando la Unidad Ejecutora 802 Educación con S/ 188 525,4 mil, la misma que corresponde a los saldos por concepto de Canon por Telecomunicaciones generados en el ejercicio 2016.

NOTA N° 40: COSTO DE VENTAS

Corresponde los costos y/o gastos en que inciden para la venta de un bien o servicio producido por la entidad a título oneroso. Como se detalla a continuación:

COSTO DE VENTAS (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Costo de Vta. Activos no Financ.	114 431,0	111 828,7
Costos de Venta de Bienes	114 431,0	111 828,7
Otros Costos de Venta	5 797,6	6 461,0
Costo de Servicios	5 797,6	6 461,0
TOTAL	120 228,6	118 289,7

El Costo de Venta refleja un incremento en S/ 1 938,9 mil, representa el 1,6% con relación al año Precedente, destacan:

- **Gobierno Regional Piura**, creció en S/ 3 833,7 mil, representa el valor de ventas por materiales quirúrgicos y medicamentos que expenden las Unidades Ejecutoras de Salud y Hospitales a través del Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médico-Quirúrgicos – SISMED y el Seguro Integral de Salud - SIS; atenciones de salud en los diferentes Hospitales y Centros Locales de Servicios de Salud (CLASS), con el objetivo de mejorar la accesibilidad a medicamento esenciales para la población, especialmente de aquellas de escasos recursos económicos, enmarcado en los lineamiento de lucha contra la pobreza, otros ingresos que representa el costo de venta por prestación de servicios de alquiler de maquinaria que corresponde a la Unidad Ejecutora Agricultura y otros prestación de servicio, por la venta de agua que realiza el Proyecto Especial Chira Piura; para la irrigación de los cultivos en los valles de Alto Piura, Medio y Bajo Piura, Sechura y el Chira, el cual se vio incrementado por la instalación de mayores áreas de cultivos de arroz durante el año 2016 en las dos campañas agrícolas Grande y Chica.
- **Gobierno Regional Ancash**, incrementa en S/ 790,7 mil, incluye el costo de mercaderías vendidas especialmente por ventas de medicamentos y otros productos que expenden las farmacias en los diferentes hospitales, Redes de Salud, centro de salud y postas médicas; que corresponde a las Unidades Ejecutoras del sector Salud, por la entrega de medicamentos a pacientes del Seguro Integral de Salud – SIS, entregados a la población de escasos recursos en extrema pobreza; asimismo, es necesario precisar que en el ejercicio 2016 se afectó al costo de ventas a los bienes dados de bajas.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, creció en S/ 594,9 mil, el incremento se debió a las ventas de medicamentos entre otros productos de las farmacias, la que alcanzó mayor ingreso por este rubro en el ejercicio 2016, que corresponde a las Unidades Ejecutoras del Sector Salud, medicamentos vendidos en los diferentes hospitales, redes de salud y Dirección Regional de Salud-DIRESA.

NOTA N° 41: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Comprende las subcuentas que representan la salida de bienes y suministros de funcionamiento del almacén para el uso o consumo; gastos por servicios prestados de terceras personas y otros relacionados de la entidad. Según detalle:

GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2016	2015
Consumo de Bienes	1 844 458,6	1 578 348,0
Alimentos y Bebidas	175 428,0	173 160,7
Vestuarios y Textiles	68 051,2	54 310,5
Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines	86 199,1	82 410,9
Materiales y Útiles	166 081,0	162 022,7
Suministros Médicos	745 934,8	577 752,6
Materiales y Útiles de Enseñanza	361 053,2	375 401,4
Otros Bienes	138 576,0	76 946,0
Otros	103 135,3	76 343,2
Contratación de Servicios	3 481 879,8	3 276 489,0
Viajes	219 414,5	193 695,4
Serv. Básicos, de Comunicaciones, Publicidad y Difusión	261 432,9	237 724,4
Serv. de Mantenim., Acondicionamiento y Reparaciones	411 660,6	456 982,5
Servicios Administrativos, Financieros y de Seguros	69 794,7	72 266,2
Servicios Profesionales y Técnicos	880 090,0	801 110,3
Contrato de Administración de Servicios - CAS	154 1427,7	1427 619,9
Otros	98 059,4	87 090,3
TOTAL	5 326 338,4	4 854 837,0

Esta cuenta presenta una variación positiva de S/ 471 501,4 mil equivalente al 9,7% sobresalen las entidades:

- **Gobierno Regional Arequipa**, aumentó en S/ 68 632,9 mil, gastos por compras, destinadas al uso o consumo de la Institución para el normal funcionamiento de las unidades ejecutoras en cumplimiento de metas institucionales en el ejercicio 2016, demandó mayor incremento por nuevas adquisiciones, atribuidas a la Unidad Ejecutora de Salud, Unidad Ejecutora Educación y la Unidad Ejecutora Sede Central, principalmente para cubrir gastos de planillas del personal nombrado, entre otros pagos por servicios básicos como son: energía eléctrica, agua, gas, seguros, telecomunicaciones y servicio de publicidad, entre otros gastos en servicios diversos, tales como; actividades administrativas con S/ 4 036,7 mil, Mantenimiento Infraestructura Física IE - Teobaldo Paredes Valdez con S/ 2 615,3 mil, mantenimiento de carretera asfaltada con S/ 542,0 mil, y mantenimiento de reposición del mobiliario escolar de las diversas instituciones con S/ 453,9 mil.
- **Gobierno Regional Loreto**, incremento en S/ 84 374,6 mil, correspondiente a gastos por bienes y servicios, para el normal funcionamiento y cumplimiento de metas y objetivos de las Unidades Ejecutoras, que demanda al rubro, Consumo de Suministros, concepto Vacunas, reportando un gasto total por S/ 13 102,2 mil, gastos asumidos por las Unidades Ejecutoras 870 Dirección Regional de Salud con S/ 13 881,3 mil y la Unidad Ejecutora Salud Yurimaguas con S/ 8 584,4 mil, transferido a la Red de Salud de Datem del Marañón y Hospital San Gema; estas vacunas sirvieron para las campañas de vacunación realizadas en los Colegios y casas, orientados a bebes y mujeres gestantes, entre otras vacunas caninas contra la rabia. Otros gastos que se despliega con mayor gasto en el concepto Otros Materiales Diversos de Enseñanzas, reporta un incremento de S/ 14 038,7 mil, gastos efectuados por el Sector Educación, tales como Unidad Ejecutora 867 Dirección Regional de Salud, debido a las transferencias de bienes corrientes por parte del Ministerio de Educación, con la finalidad de ser distribuidos a las distintas instituciones

educativas. Seguidamente el rubro Contrato Administrativo de Servicio - CAS, siendo un total de S/ 20 764,8 mil, gastos efectuados al pago de personal CAS, contratado especialmente para el fortalecimiento del Programa de Estímulo de Logros y Aprendizaje –PELA, y otros servicios contratados para brindar soporte y fortalecimiento educativo a los diversos centros educativos de la Región ubicados en el ámbito rural.

- **Gobierno Regional Junín**, incrementó en S/ 56 039,5 mil, para solventar gastos de bienes y prestaciones de servicios para el funcionamiento operacional de las Unidades Ejecutoras, incluye gastos por viáticos, energía, agua, transportes y otros gastos por pago de tributos, que corresponde a Contratación del Servicio con S/ 177 960,4 mil, Contrato de Administración de Servicios CAS por S/ 78 431 mil, y otros gastos por carreteras, caminos y puentes con S/ 6 071,2 mil, seguidamente el rubro, Consumo de Bienes reporta S/ 96 160,1 mil, productos de material, insumos, instrumental y accesorios médicos con S/ 21 263,4 mil, para cubrir gastos por compra de medicamentos para la atención de los pacientes en los diferentes hospitales, adquisición de vacunas con S/ 16 990,8 mil, material didáctico, accesorios y útiles de enseñanzas , distribuidas en los diferentes colegios del Sector Educación con S/ 14 846,5 mil y medicamentos con S/ 13 046,0 mil, entre otros gastos generados por las unidades ejecutoras.

NOTA N° 42: GASTOS DE PERSONAL

Está conformado por las remuneraciones del personal nombrado, contratado, obrero, gastos variables y ocasionales etc., así como las retribuciones en bienes o servicios a favor de los trabajadores, asimismo las obligaciones del empleador como la contribución a EsSalud y los aportes a los diferentes fondos. Según detalle:

GASTOS DE PERSONAL		
(En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Personal y Obligaciones Sociales		
Retribuciones y Compl.en Efectivo	15 283 033,4	13 801 688,7
Personal Administrativo	1550 775,5	1452 100,8
Personal del Magisterio	7 778 738,2	6 945 384,3
Profesional de la Salud	2 705 224,1	2 379 103,4
Gastos Variables y Ocasionales	836 253,6	826 960,0
Obligaciones Previsionales	2 390 431,0	2 177 746,9
Otros	21611,0	20 393,3
Otras Retribuciones	11 446,7	10 076,8
Retribuciones en Bienes o Servicios	11446,7	10 076,8
Contribuciones a la Seguridad Social	598 743,6	548 921,2
Obligaciones del Empleador	598 743,6	548 921,2
TOTAL	15 893 223,7	14 360 686,7

Este rubro refleja un incremento en S/ 1 532 537,0 mil o 10,7% en relación al ejercicio precedente, atribuye:

- **Gobierno Regional Junín**, creció en S/ 591 830,5 mil, comprende los gastos administrativos referidos a remuneraciones de los trabajadores, contribuciones sociales y otros gastos que efectúan las Unidades Ejecutoras; con mayor gastos el rubro, Personal y Obligaciones Sociales y Retribuciones reportando un total de S/ 1 363 665,7 mil, siendo el concepto más significativo,

asignaciones de fondos para personal con S/ 35 345,4 mil, personal administrativo nombrado con S/ 3 797,2 mil, seguidamente, Personal del Magisterio con S/ 444 680,0 mil, gastos por personal nombrado con S/ 64 562,0 mil, y personal contratado con S/ 144 163,4 mil, finalmente el rubro, Estimaciones de Obligaciones Previsionales, gastos asciende a S/ 613 773,7 mil, para cubrir gastos por Régimen de Pensionista D.L. N 20530, con S/ 548 816,5 mil, y Trabajadores Activos D.L. 20530 con S/ 28 957,1 mil, entre otros gastos que asumen las Unidades Ejecutora del Pliego.

- **Gobierno Regional La Libertad**, aumentó en S/ 536 755,5 mil, gastos referente a pago por remuneraciones del personal, obligaciones sociales y otros gastos por beneficios reconocidos a los trabajadores contratados y nombrados del D. Ley N° 276 y otros pagos por cuotas patronales, siendo los rubros más significativos el rubro, Estimaciones y Obligaciones Previsionales con S/ 659 579,3 mil, seguidamente el rubro, Personal del Magisterio con S/ 531 816,6 mil; hecho que se tomó en consideración a la política contable por la Dirección General de Contabilidad - DGPP, reconociendo la estimación de las obligaciones previsionales como un pasivo y no como cuenta de orden; generando el reconocimiento de beneficios remunerativos a los profesores del sector educación que se le adeuda por mandato judicial; que corresponde a las Unidades Ejecutora sede central, sector educación y salud.
- **Gobierno Regional Ayacucho**, ascendió en S/ 109 048,9 mil, agrupan los gastos por retribución al personal nombrado y contratado a plazo fijo, asignaciones a fondo de personal por bonificación por compensación por tiempo de servicio, por haber cumplido 25 y 30 años de servicios y otras por compensación vacacional, aportes al fondo de pensiones y otras contribuciones a Essalud; asimismo, realza mayor ejecución el rubro, Personal y Obligaciones Sociales-Retribuciones con S/ 723 166,6 mil, seguidamente el concepto Personal del Magisterio con S/ 354 952,5 mil entre otros gastos que corresponden a las Unidades Ejecutoras del Pliego.

NOTA N° 43: GASTOS POR PENSIONES, PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Este rubro está conformado por las obligaciones a favor de los pensionistas así como las prestaciones de salud de los trabajadores, asistencia social a los pensionistas y entrega de bienes, servicios y otras prestaciones del empleador. Como sigue:

GASTOS POR PENSIONES, PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2016	2015
Pensiones	1 191 715,1	206 370,8
Pensiones	1191715,1	206 370,8
Prestac. y Asistencia Social	139 131,4	141 267,0
Prestac. de Salud y Otros Beneficios	15,0	1203,8
Asist. Social en Pensiones e Indem.	2 535,9	2 071,9
Bienes de Asistencia Social	136 580,5	137 991,3
TOTAL	1 330 846,5	347 637,8

Con relación al ejercicio anterior 2015 reporta un aumento de S/ 983 208,7 mil o 282,8%, representado:

- **Gobierno Regional Arequipa**, creció en S/ 170 926,2 mil, se debe al incremento de gastos por pago de régimen pensionario según Decreto Ley N°25530, básicamente a pensiones en las

Gerencias Regionales, de Educación, Salud, Agricultura, Transportes, Trabajo y Ugel Norte y Sur y la Red de Salud Periférica y otros pagos por aguinaldo, escolaridad y gratificaciones por bonificación FONAPHU. Asimismo, el pago el pago por planillas de sepelio y luto y medicamentos otorgados por Asistencia Social en el Sector Educación en cumplimiento con la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial para Cesantes aprobado con Resolución 713-2015-GR/GR y el Decreto Supremo 002-2015-EF, que financia pago de Asistencia Social por Tiempo de Servicio; entre otros gastos.

- **Gobierno Regional Cajamarca**, incrementó en S/ 82 326,3 mil, gastos incurridos por pago de Pensiones, en comparación al año precedente reporta mayor pago de planillas de pensionistas de personal relacionado al D Ley N° 20530; sobresaliendo con mayor ejecución en gastos por pensiones; la Unidad Ejecutora 1380 UGEL Cajamarca y la Unidad Ejecutora 784 UGEL Jaén, entre otros gastos en Bienes de Asistencia Social.

NOTA N° 44: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Constituido por donaciones corrientes y de capital otorgadas en efectivo o en bienes a diferentes entidades del extranjero o nacionales. Según refleja:

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Donac. Ctes. Otorg. en Efect. y en Bienes	135 757,7	8 478,8
En Efectivo	95 804,4	604,7
En Bienes	30 879,2	7 874,1
En Documentos	9 074,1	0,0
Donac. de Cptal. Otorg. en Efect. y en Bienes	492 261,9	170 694,8
En Efectivo	119 809,1	170 641,5
En Bienes	372 452,8	53,3
TOTAL	628 019,6	179 173,6

Se incrementó en S/ 448 846,0 mil equivalente al 250,5% con relación al año precedente 2016 destacando:

- **Gobierno Regional Cusco**, creció significativamente en S/ 61 307,2 mil, comprenden las donaciones corriente otorgadas en efectivo y en bienes por S/ 131 703,7 mil, y donaciones de capital otorgadas en efectivo y en bienes con S/ 206 872,8 mil, efectuado en el ejercicio 2016, reflejando transferencias por Donaciones Corrientes Otorgadas en Efectivo y bienes; que corresponde a la Unidad Ejecutora 789 Sede Central con S/ 350,0 mil, por trasferencias financieras en efectivo, transferidos a la Municipalidad Provincial de Quispicanchis, en mérito al convenio N° 021-2016-GR Cusco, destinado para la ejecución de proyectos y otras transferencias financieras en efectivo otorgadas a las Unidades Ejecutoras: Unidad Ejecutora 791 Proyecto Especial Plan Meriss con S/ 27 120,0 mil, unidad ejecutora 792 Región Cusco-Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente con S/32 100,0 mil, Unidad Ejecutora 790 Proyecto Especial Plan Capeco con S/ 34 200,0 mil y otras transferencias en efectivo de ingresos propios y de participaciones FED otorgadas a las Unidades Ejecutoras: Unidad Ejecutora 1644 Ugel Cusco con S/ 70,4 mil, Unidad Ejecutora 1242 Educación Urubamba con S/ 70,0 mil, y otras transferencias por disposición del Tesoro Público a solicitud de la Unidad Ejecutora 798 Dirección Regional de Salud Cusco con S/ 150,0 mil, y la Unidad Ejecutora 1348 Red de Servicio de Salud Cusco Norte la convención que

corresponde del saldo de balance de las Transferencias de seguro Integral de Salud SIS, destinado a la compra de medicamentos e insumos médico quirúrgico; finalmente, el rubro, Donaciones de capital Otorgadas en efectivo y en bienes, conformada por la Unidades Ejecutoras 789 Sede Central con S/ 87 148,3 mil, transferencias de bienes de capital efectuadas a las Unidades Ejecutoras.

- **Gobierno Regional La Libertad**, disminuyó en S/ 78 850,6 mil, transferencias corrientes otorgadas en efectivo entre Unidades Ejecutora del mismo Pliego, distribuido a las Unidad Ejecutora Sede Central y la Unidad Ejecutora de Salud, asimismo, en el ejercicio 2016 se han regularizado transferencias pendientes por distribuir a los Gobiernos Locales, para la ejecución de obras, vías y espacios públicos, Carreteras y puentes, entre otras trasferencias a Entidades Públicas, para la ejecución de obras de las cuencas hidroeléctricas y del Estadio Mansiche, situado en la ciudad de Trujillo.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, disminuyó en S/ 50 541,2 mil. Comprende las transferencias corrientes y capital en efectivo y en bienes realizado por la Unidad Ejecutora 775 Sede Central y otros en bienes otorgados por la Unidad Ejecutora 788 Región Cajamarca Salud Jaén.

NOTA N° 45: TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Representa los Traspasos y Remesas Corrientes y de Capital Otorgadas en documentos y otros a favor de las instituciones del sector público. Se detalla a continuación:

TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS		
(En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Traspasos con Documentos	7 149,3	56,8
Otros	0,0	56,8
Traspasos con Documentos	0,0	12 223,3
TOTAL	7 149,3	12 280,1

Los Traspasos y Remesas Otorgadas evidencia una variación negativa de S/ 5 130,8 mil o 41,8% en relación al ejercicio anterior, conformado por el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/ 5 085,9 mil, corresponde el traspasos de documentos a la Junta de usuarios Valle Chancay que realizo la Unidad Ejecutora 856 Agricultura.

NOTA 46: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Está constituido por las obligaciones previsionales de los pensionistas y trabajadores activos, la provisión para desvalorización de existencias, la amortización de las inversiones intangibles, el costo del uso de los bienes del Activo Fijo, la infraestructura pública; así como la provisión para sentencias judiciales, laudos arbitrales y otros aspectos. Según se determina:

ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2016	2015
Estimaciones del Ejercicio	1 240 696,0	1 313 290,5
Depreciación de Edificios y Estructuras	669 126,8	652 033,5
Depreciación de Vehículos, Maquinaria y Otros	475 750,4	459 539,3
Amortización y Agotamiento	77 175,7	174 461,0
Desvalorización de Bienes Corrientes	1,1	0,0
Estim. de Cobranza Dudosa y Reclamaciones	18 092,6	25 981,6
Deterioro de Edificios	549,4	1275,1
Provisiones del Ejercicio	1 257 074,0	617 907,1
Sent. Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros	1 174 342,5	609 765,3
Provisiones Diversas	82 731,5	8 141,8
TOTAL	2 497 770,0	1 931 197,6

La cuenta Estimaciones y Provisiones del presente ejercicio evidencia un crecimiento de S/ 566 572,4 mil o 29,3%, destacando:

- **Gobierno Regional Puno**, con S/ 119 077,5 mil, se debe a las provisiones por las desvalorizaciones de existencias, el cual incluye el costo de uso de los bienes del activo fijo y amortización de inversiones intangibles y el agotamiento de bienes agropecuarios, pesqueros y mineros, se evidencia también mayor incremento en demandas Judiciales en el Sector Educación, se precisa que las provisiones con relación al ejercicio anterior reflejan mayor incremento de pensiones en el rubro de personal administrativo.
- **Gobierno Regional Moquegua**, con S/ 63 547,4 mil, debido a la depreciación de inmuebles, maquinarias y equipo, amortización, provisión de las contingencias y estimaciones de obligaciones previsionales, así como los Laudos Arbitrales en mérito de la Ley N° 30137 y su reglamento y provisiones, amortización y provisión de Sentencias judiciales a nivel de todas las Unidades Ejecutoras del Pliego.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/ 50 390,5 mil, representa al rubro de provisiones cuyo incremento se debe a las sentencias judiciales, Laudos Arbitrales entre otros, en comparación al ejercicio anterior se han registro en la Web mayores demandas en cosa juzgada, logrando provisionar mayores cuantías en cada una de las Unidades Ejecutivas.

NOTA N° 47: GASTOS FINANCIEROS

Esta cuenta agrupa los gastos provenientes de intereses, comisiones y otros gastos derivados de créditos o financiamiento externo o interno para realizar operaciones financieras en el sector público. Conformado por la siguiente estructura:

GASTOS FINANCIEROS		
(En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Gastos Financieros	33 461,0	35 191,8
Diferencial Cambiario	22 650,3	17 899,8
Otros Intereses	10 807,6	17 291,1
Otros Gastos Financieros	3,1	0,9
Intereses de la Deuda	10 260,9	13 970,5
Intereses de la Deuda Externa	2 959,1	3 026,3
Intereses de Deuda Interna	7 301,8	10 944,2
Com. y Otros Gtos. de la Deuda	593,2	918,7
Com. y Otros Gtos. de la Deuda Externa	54,8	56,6
Com. y Otros Gtos. de la Deuda Interna	538,4	862,1
TOTAL	44 315,1	50 081,0

Los Gastos Financieros reporta una variación negativa de S/ 5 765,9 mil que refleja el 11,5%, con mayor relevancia:

- **Gobierno Regional Callao**, en S/ 2 472,5 mil, Comprende los intereses y comisiones por Endeudamiento Interno vía Convenio entre el Gobierno Regional del Callao y el Ministerio de Economía y Finanzas, traspasos de recursos destinado al financiamiento para los Proyectos de la Av. Néstor Gambeta y la construcción Vía Costa Verde - Tramo Callao, gastos que reflejan a las operaciones de la Unidad Ejecutora Sede Central.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/ 19 070,2 mil, se debe al aumento de los intereses de la Deuda Externa de la Unidad Ejecutora 1335 Pro-Región contraída vía convenio entre el Ministerio de Economía y Finanzas y Japón, gastos pagados durante el ejercicio anterior, cuyo incremento se debió al tipo de cambio de la Moneda JEM.
- **Gobierno Regional San Martín**, con S/ 454,3 mil, gastos por concepto de intereses y comisiones de la Deuda Externa contraído por la Unidad Ejecutora 921 Sede Central, con el Banco Kreditanstalf Fur Wiederaufbau para el financiamiento de la obra del Sistema de Irrigación Ponaza, ejecutada por la Unidad Ejecutora 1263 Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo.

NOTA N° 48: OTROS GASTOS

Comprenden los gastos por subsidios a favor de las empresas públicas y privadas, transferencias a instituciones sin fines de lucro ya sea en efectivo o en bienes, pago de impuestos, indemnizaciones y compensaciones por ceses colectivos, por perjuicios ocasionados a personas naturales, accidentes de trabajo, bajas de bienes y otros gastos. Según detalle:

OTROS GASTOS (En Miles de Soles)		
CONCEPTO	2016	2015
Subsidios	15,5	70,2
A las Empresas Públicas	15,5	63,5
A las Empresas del Sector Privado	0,0	6,7
Transf. a Instituciones sin Fines de Lucro	80 816,8	101 324,2
Transf. Corrientes a Instituciones sin Fines de Lucro	67 908,7	85 521,1
Transf. de Capital a Instituciones sin Fines de Lucro	12 908,1	15 803,1
Subvenciones a Personas Naturales	12 473,8	7 201,2
Subvenciones Financieras	9 372,5	7 201,2
Subvenciones en Bienes	3 101,3	0,0
Pago de Impuestos, Derec. Adm. y Multas Guber.	6 795,3	7 104,3
Al Gobierno Nacional	4 635,2	4 918,5
Al Gobierno Regional	387,5	337,8
Al Gobierno Local	1772,6	1848,0
Indemnizaciones y Compensaciones	1 361,7	275,9
Indemnizaciones y Compensaciones	1361,7	275,9
Otros Gastos Diversos	2 638 682,8	692 103,4
Baja de Bienes	89 152,1	41982,1
Devoluciones al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	17 925,6	0,0
Otros Gastos Diversos	2 531 605,1	650 121,3
Costo de Venta Activos No Financieros	1 091,2	1 007,5
Costo de Edificios y Estructuras	0,0	7,2
Costo de Vehículos, Maquinarias y Equipo	0,0	3,3
Costo de Activos No Producidos	1091,2	997,0
TOTAL	2 741 237,1	809 086,7

Presenta una variación significativa de S/ 1 932 150,4 mil evidencia un incremento relevante de 238,8%, conformado por:

- **Gobierno Regional Arequipa**, aumentó en S/ 690 377,4 mil, se debió al incremento de gastos por transferencias sin fines de lucro, asumido por la Unidad Ejecutora 757 Sede Central, destinado para la realización de obras en la Comunidad Campesina de Polobaya y otras transferencias al Arzobispado, gastos por Sentencias Judiciales de ejercicios anteriores no provisionadas, gastos por reconocimiento de intangibles y amortización, se incluyen también a la Unidad Ejecutora 0763 Educación y la Unidad Ejecutora 1104 Educación Arequipa Sur, con relación al incremento de rendiciones de viáticos que proviene del ejercicio anterior y gastos relacionados a la actualización de valores de obras de infraestructura mayor Hidráulica que corresponde a la Unidad ejecutora 1137 Proyecto Especial Majes Siguas.
- **Gobierno Regional Ancash**, con S/ 123 173,7 mil, corresponden a gastos por indemnización y compensaciones por ceses colectivos, gastos relacionados a sentencias judiciales, costes y costos, gastos por rendiciones de viáticos de ejercicios anteriores, entre otros pagos por pago de impuestos, Derechos Administrativos y Multas declaradas mediante orden judicial y Arbitrios.
- **Gobierno Regional La Libertad**, por S/ 28 662,9 mil, refleja mayor gasto debido al incremento de Altas de Bienes y otros gastos devoluciones por menor gastos de ejercicios anteriores, se incluyen también a otros gastos que no van a formar parte de costo de la obras o del costo de ventas y servicios la cual no están sujetos de amortización, gastos que son reportados por la Unidad Ejecutora 831 Sede Central, Unidad Ejecutora 1134 Proyecto Especial Chavimochic, entre otras UES del Sector Educación y Salud.

GOBIERNOS REGIONALES
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EJERCICIO 2016
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 25

Al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	2016		2015		VARIACION	CRECIMIENTO DECRECIMIENTO		
	S/.	%	S/.	%				
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Efectivo y Equivalente al Efectivo	2 637 367.6	3.8	2 465 066.7	3.8	172 300.9	7.0		
Inversiones Disponibles	12.1		12.1					
Cuentas por Cobrar (Neto)	22 000.9	0.0	36 766.3	0.1	(14 765.4)	(40.2)		
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	48 857.4	0.1	45 808.4	0.1	3 049.0	6.7		
Inventarios (Neto)	195 161.6	2.8	185 2 177.6	2.9	99 434.0	5.4		
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	45 107.8	0.7	48 5 660.9	0.7	(34 582.2)	(7.1)		
Otras Cuentas del Activo	2 470 835.1	3.6	1 753 028.6	2.7	7 17 806.5	40.9		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7 581 763.4	11.0	6 638 520.6	10.3	943 242.8	14.2		
ACTIVO NO CORRIENTE								
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	14 259.8		13 924.6		335.2	2.4		
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	5 748.6		11 589.8		(5 841.2)	(50.4)		
Inversiones (Neto)	566.8		566.8		0.0	0.0		
Propiedades de Inversión			543.5		(543.5)	(100.0)		
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	56 857 942.0	82.1	53 553 273.7	82.7	3 304 668.3	6.2		
Otras Cuentas del Activo (Neto)	4 762 320.0	6.9	4 529 163.5	7.0	233 156.5	5.1		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	61 640 837.2	89.0	58 109 061.9	89.7	3 531 775.3	6.1		
TOTAL ACTIVO	69 222 600.6	100.0	64 747 582.5	100.0	4 475 018.1	6.9		
Cuentas de Orden	25 592 630.7	37.0	35 023 476.1	54.1	(9 430 845.4)	(26.9)		
PASIVO Y PATRIMONIO								
PASIVO CORRIENTE								
Obligaciones Tesoro Público								
Sobregiros Bancarios	0.7				0.7	100.0		
Cuentas por Pagar a Proveedores	1206 403.0	1.7	1385 902.5	2.1	(179 499.5)	(13.0)		
Impuestos Contibuciones y Otros	14 1485.8	0.2	126 480.3	0.2	15 005.5	11.9		
Remunerac., Benef. Sociales y Oblig. Prev.	46 1592.4	0.7	218 344.7	0.3	243 247.7	111.4		
Operaciones de Crédito			8 080.9		(8 080.9)	(100.0)		
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	166 087.7	0.2	69 096.8	0.1	96 990.9	140.4		
Otras Cuentas del Pasivo	2 028 441.7	3.0	1 980 297.3	3.1	48 144.4	2.4		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4 004 011.3	5.8	3 788 202.5	5.8	215 808.8	5.7		
PASIVO NO CORRIENTE								
Deudas a Largo Plazo	2 288 785.5	3.3	1 858 409.9	2.9	430 375.6	23.2		
Cuentas por Pagar a Proveedores	1067.6	0.0	11 079.8		(10 012.2)	(90.4)		
Beneficios Sociales y oblig. Prev.	20 619 093.6	29.8	9 847 271.9	15.2	10 771 821.7	109.4		
Provisiones	266 495.4	0.4	765 281.2	1.2	(498 785.8)	(65.2)		
Otras Ctas. del Pasivo	2 842 957.3	4.1	620 164.8	1.0	2 222 792.5	358.4		
Ingresos Diferidos	17 082.9		17 117.5		(34.6)	(0.2)		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	26 035 482.3	37.6	13 119 325.1	20.3	12 916 157.2	98.5		
TOTAL PASIVO	30 039 493.6	43.4	16 907 527.6	26.1	13 131 966.0	77.7		
PATRIMONIO								
Hacienda Nacional	79 605 498.3	115.0	74 519 628.2	115.1	5 085 870.1	6.8		
Hacienda Nacional Adicional	(67 959.4)	(0.1)	1225 642.2	1.9	(1293 6016)	(105.5)		
Resultados No Realizados	4 746 793.5	6.9	4 356 529.8	6.7	390 263.7	9.0		
Resultados Acumulados	(45 101225.4)	(65.2)	(32 261 745.3)	(49.8)	(12 839 480.1)	39.8		
TOTAL PATRIMONIO	39 183 107.0	56.6	47 840 054.9	73.9	(8 656 947.9)	(18.1)		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	69 222 600.6	100.0	64 747 582.5	100.0	4 475 018.1	6.9		
Cuentas de Orden	25 592 630.7	37.0	35 023 476.1	54.1	(9 430 845.4)	(26.9)		

3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

El nivel de Gobiernos Regionales y Mancomunidad Regional muestra en el ejercicio 2016 un Activo Total de S/ 69 222 600,6 mil, el cual está constituido por el Activo Corriente con S/ 7 581 763,4 mil o 11,0% y el Activo No Corriente cuya participación acumulada asciende a S/ 61 640 837,2 o 89,0% mil. Mostrando la siguiente estructura:

ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE LA EVOLUCION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2016	2015
	Importe	Importe
Total Activo	69 222 600,6	64 747 582,5
Corriente	7 581 763,4	6 638 520,6
No Corriente	61 640 837,2	58 109 061,9
Total Pasivo	30 039 493,6	16 907 527,6
Corriente	4 004 011,3	3 788 202,5
No Corriente	26 035 482,3	13 119 325,1
Total Pat. Neto	39 183 107,0	47 840 054,9



- **Activo Corriente**, refleja variación positiva de S/ 943 242,8 mil equivalente al 14,2% con relación al año anterior, al finalizar el ejercicio anterior reporta un acumulado de S/ 7 581 763,4 mil; los conceptos de mayor relevancia corresponden a Efectivo y Equivalente al Efectivo con un importe total de S/ 2 637 367,6 mil representado por los Depósitos en Instituciones Financieras Públicas con S/ 673 312,8 mil, Depósitos en Instituciones Privadas con S/ 3 728,7 mil y Recursos Centralizados en la CUT con S/ 1 938 969,8 mil; el rubro Inversiones Disponibles con S/ 12,1 mil; Cuentas por Cobrar S/ 22 000,9 mil; Otras Cuentas por Cobrar con S/ 48 857,4 mil; Inventarios con S/ 1 951 611,6 mil; Servicios y Otros Pagados por Anticipado con S/ 451 078,7 mil; y Otras Cuentas del Activo con S/ 2 470 835,1 mil, destacando la Cuenta Efectivo y Equivalente de Efectivo, principalmente:

Gobierno Regional Junín con aumento de S/ 127 340,5 mil, debido a los ingresos provenientes de Endeudamiento Interno y Externo, destinados a la ejecución de obras de construcción del

puente sobre el Río Mantaro Distrito de Chilca, Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Satipo, entre otros, entre otros.

Gobierno Regional Tacna refleja un incremento de S/ 72 479,3 mil, a consecuencia de las transferencias recibida en la fuente de financiamiento Canon y Sobrecanon, para la Construcción del Canal Vilachaullani, así como la construcción de la carretera Ticaco Candarave, entre otros.

- **Activo No Corriente**, se aprecia un incremento de S/ 3 531 775,3 mil equivalente al 6,1% con relación al año anterior; los conceptos más relevantes corresponden a Propiedades, Planta y Equipo por S/ 3 304 668,3 mil o 6,2% destacando:

Gobierno Regional San Martín con S/ 380 101,0 mil, muestra una variación positiva respecto al ejercicio anterior, debido a las construcciones en curso, las obras más importantes son: Fortalecimiento de la capacidad del Hospital de Moyobamba, Mejoramiento del camino vecinal Buenos Aires, Santa Catalina, Flor de Mayo, margen izquierda del Río Mayo, mejoramiento de los servicios de salud de la población de la Provincia de Picota, así como también se ha adquirido bienes muebles para la implementación de los diferentes Unidades Ejecutoras, equipos de cómputo, de telecomunicaciones, máquinas y equipos de oficina, asimismo de la adquisición de vehículos para transporte y un Dron con cámara para la implementación del sector salud.

Gobierno Regional La Libertad con S/ 266 905,0 mil, sobresaliendo las construcciones de Estructuras, debido a las construcciones en curso de las obras de la IV etapa Chavimochic en el marco del contrato de Concesión “Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras Hidráulicas mayores del Proyecto Especial de Chavimochic-PECH a cargo de la Concesionaria Chavimochic SAC. Cofinanciada Gobierno Regional y Central vía fideicomiso, asimismo el incremento de la Infraestructura Agrícola a cargo de la Sede Central.

PASIVO Y PATRIMONIO

Al cierre del ejercicio muestra la suma total de S/ 69 222 600,6 mil, cuya estructura corresponde al Total Pasivo con la suma de S/ 30 039 493,6 mil equivalente al 43,4% y el Total Patrimonio que presenta el importe de S/ 39 183 107,0 mil equivalente al 56,6%.

- **Pasivo Corriente**, refleja variación positiva de S/ 215 808,8 mil equivalente al 5,7% en comparación con el ejercicio anterior; los rubros más relevantes corresponden Otras Cuentas del Pasivo con S/ 48 144,4 mil equivalente al 2,4%, destacando la siguiente entidad:

Gobierno Regional La Libertad con S/ 177 535,0 mil, incrementándose los mandatos judiciales y laudos arbitrales en calidad de cosa juzgada, corresponde básicamente al sector educación y salud, asimismo los compromisos por pagar por adeudos judiciales al personal activo y pensionistas de las Unidades Ejecutoras.

- **Pasivo No Corriente**, muestra un saldo acumulado de S/ 12 916 157,2 mil equivalente al 98,5%, los conceptos más relevantes corresponden a Obligaciones Previsionales y Beneficios Sociales con S/ 10 771 821,7 mil o 109,4%, destacando las siguientes entidades:

Gobierno Regional La Libertad, con incremento significativo de S/ 529 615,2 mil, en el concepto Régimen de Pensiones D.L. N° 20530, debido al cambio de política contable en la obligaciones previsionales dispuesto por la Dirección General de Contabilidad Pública, los saldos de la cuenta de orden se ha reconocido como pasivo, con mayor representatividad en el Sector Educación. En el Concepto Beneficios Sociales podemos apreciar incremento en el rubro Compensación por Tiempo de Servicio atribuido al nuevo cálculo de la provisión por compensación por tiempo de servicios correspondiente al presente período.

Gobierno Regional Ica, se puede apreciar aumento de S/ 646 329,0 mil, este rubro Obligaciones Previsionales se ve incrementado considerablemente por el traslado de los importes de Cuentas de Orden a Cuentas de Pasivo por los cambios de Política Contable, el rubro de Obligaciones Previsionales comprende a los servidores sujetos al Régimen de Pensiones del D Ley N° 20530.

- **Patrimonio**, esta cuenta al cierre del ejercicio reporta variación negativa de S/ 8 656 947,9 mil que representa el 18,1% con relación al año anterior, fundamentalmente por el concepto Hacienda Nacional con la suma de S/ 5 085 870,1 mil equivalente al 6,8%, Destacando las siguientes entidades:

Gobierno Regional Ancash, con S/ 627 134,8 mil por la capitalización de los saldos de la Hacienda Nacional Adicional y Resultados Acumulados.

Gobierno Regional Cusco, con S/ 488 774,6 mil que están representados por la cuenta capitalización de la Hacienda Nacional Adicional y Capitalización de Resultados Acumulados, que corresponden a las unidades ejecutoras Sede Central, Plan Copesco, Plan Meris, Educación Cusco, entre otras.

GOBIERNOS REGIONALES
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN
EJERCICIO 2016
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 26

Por los años terminados al 31 de Diciembre 2016 y 2015

CONCEPTO	2016		2015		VARIACIÓN	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/.	%	S/.	%		
INGRESOS						
Ingresos Tributarios Netos	10 288.9	0.0	10 201.5	0.0	87.4	0.9
Ingresos No Tributarios, Vtas. Netas y Otros Ing. Operacionales	477 465.0	15	466 186.6	18	11278.4	2.4
Traspasos y Remesas Recibidas	24 087 730.0	77.1	22 276 872.1	87.3	1810 857.9	8.1
Donaciones y Transferencias Recibidas	3 382 657.3	10.9	2 060 202.7	8.1	1322 454.6	64.2
Ingresos Financieros	43 970.0	0.1	42 689.6	0.2	1280.4	3.0
Otros Ingresos	3 230 923.3	10.4	652 466.9	2.6	2 578 456.4	395.2
TOTAL INGRESOS	31 233 034.5	100.0	25 508 619.4	100.0	5 724 415.1	22.4
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas	(120 228.6)	(0.4)	(118 289.7)	(0.5)	(1938.9)	16
Gastos en Bienes y Servicios	(5 326 338.4)	(17.1)	(4 854 837.0)	(19.0)	(4715014)	9.7
Gastos de Personal	(15 893 223.7)	(50.9)	(14 360 686.7)	(56.3)	(1532 537.0)	10.7
Gastos por Pensiones, Prest. Y Asistencia Social	(1330 846.5)	(4.3)	(347 637.8)	(1.4)	(983 208.7)	282.8
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(628 019.6)	(2.0)	(179 173.6)	(0.7)	(448 846.0)	250.5
Traspasos y Remesas Otorgadas	(7 149.3)	(0.0)	(12 280.1)	0.0	5 130.8	(418)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(2 497 770.0)	(8.0)	(1931 197.6)	(7.6)	(566 572.4)	29.3
Gastos Financieros	(44 315.1)	(0.1)	(50 081.0)	(0.2)	5 765.9	(115)
Otros Gastos	(2 741 237.1)	(8.8)	(809 086.7)	(3.2)	(1932 150.4)	238.8
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(28 589 128.3)	(91.6)	(22 663 270.2)	(88.9)	(5 925 858.1)	26.1
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT DÉFICIT	2 643 906.2	8.4	2 845 349.2	11.1	(201 443.0)	(7.1)

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN

INGRESOS

La estructura de los Gobiernos Regionales y Mancomunidad Regional al finalizar el 31 de diciembre 2016, alcanza un ingreso relevante de S/ 31 233 034,5 mil, conformado por los rubros, ingresos Tributarios Neto por S/ 10 288,9 mil, Ingresos No Tributarios, Ventas Netas y Otros Ingresos Operacionales con S/ 477 465,0 mil, Traspasos y Remesas Recibidas con S/ 24 087 730,0 mil, Donaciones y Transferencias Recibidas con S/ 3 382 657,3 mil, Ingresos Financieros por S/ 43 970,0 mil y Otros Ingresos por S/ 3 230 923,3 mil.

Estos ingresos reporta un incremento de S/ 5 724 415,1 mil equivalente al 22,4% con relación al ejercicio precedente; constituido por la Cuenta Otros Ingresos con un incremento de S/ 2 578 456,4 mil, o 395,2%, principalmente por el **Gobierno Regional Ica**, con S/ 131 781,8 mil, intereses generados por concepto de multas y Rentas de la Propiedad.

Se aprecia en el concepto Traspasos y Remesas Recibidas, un incremento de S/ 1 810 857,9 mil u 8,1% con relación al ejercicio precedente, específicamente por el **Gobierno Regional Junín**, con S/ 307 331,6 mil, debido al mayor incremento por transferencias de fondos recibidos de Tesoro Público para cubrir gastos corrientes de la Institución, pagos debido a los devengados con relación del ejercicio anterior, entre otros gastos destinado para proyectos según Decreto Supremo N° 329-2016-EF.

COSTOS Y GASTOS

El total de costos y gastos reporta un saldo de S/ 28 589 128,3 mil, que representa el 91,6% del total de ingresos. Destacando las siguientes entidades:

Gastos de Personal con S/ 15 893 223,7 mil; los rubros con mayor ejecución conforman: Personal del Magisterio con S/ 7 778 738,2 mil; Profesionales de Salud con S/ 2 705 224,1 mil y Personal Administrativo con S/ 1 150 775,5 mil, del total de Gastos de Personal.

Gastos en Bienes y Servicios por S/ 5 326 338,4 mil, resaltando las sub-divisionarias Contratos de Administración de Servicios - CAS con S/ 1 541 427,7 mil; Servicios Profesionales y Técnicos en S/ 880 090,0 mil, Suministros Médicos con S/ 745 934,8 mil, otros como los Servicios de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones por S/ 411 660,6 mil, del total de Gastos en Bienes y Servicios.

Otros Gastos en S/ 2 741 237,1 mil, está representado por la Cuenta Otros Gastos Diversos con S/ 2 531 605,1 mil, Baja de Bienes con S/ 89 152 ,7 301,8 mil y la divisionaria Transferencias Corrientes a Instituciones Sin Fines de Lucro S/ 67 908,6 mil, del total de Otros Gastos

Estimaciones y Provisiones del Ejercicio en S/ 2 497 770,0 mil, está representado por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros con S/ 1 174 342 ,5 mil, Depreciación, Edificios y Estructuras con S/ 669 126,9 mil, y la divisionaria Depreciación de Vehículos, Maquinarias y Otros en S/ 475 750,4 mil del total de las Estimaciones y Provisiones del Ejercicio.

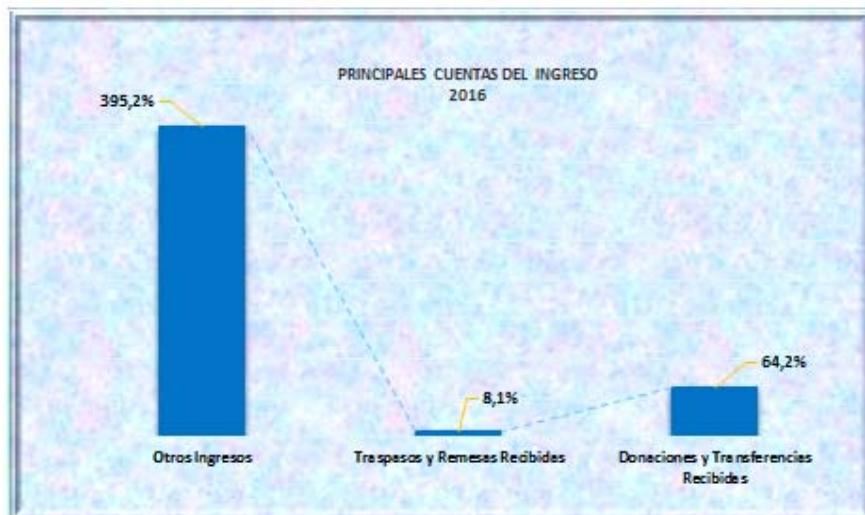
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN

CONCEPTO	(En Miles de Soles)		
	2016 IMPORTE	2015 IMPORTE	%
Total Ingresos	31 233 034.5	25 508 619.4	100.0
Total Costos y Gastos	(28 589 128.3)	(22 663 270.2)	(88.9)
Resultado del Ejerc. Super.(Déficit)	2 643 906.2	2 845 349.2	11.1

Donaciones y Transferencias Recibidas, con incremento de S/ 1 322 454,6 mil, o 64,2% con relación al año anterior, principalmente por el **Gobierno Regional Ica**, con aumento de S/ 136 656,8 mil, para financiar gastos del Programa Asistencial del Seguro Integral de Salud SIS, debido a la atención por mayor demanda hospitalaria a la población, gastos asumidos por la Unidades Ejecutoras 1223 Red de Salud Ica.

Otros Gastos con incremento de S/ 1 932 150,4 mil equivalente al 238,8% representado por las siguientes entidades: **Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 690 377,4 mil, incremento para solventar gastos por obras en la comunidad campesina de Polobaya, infraestructura hidráulica de la Unidad Ejecutora 1137 Proyecto Especial Majes Siguas, amortización gastos por sentencias judiciales de ejercicios anteriores no provisionadas. **Gobierno Regional de Ancash**, con S/ 123 173,7 mil, para cubrir gastos por indemnización y compensaciones de ceses colectivos, pago por sentencias judiciales costes y costo, entre otros por multas declaradas mediante orden judicial y arbitrios.

El Resultado del Ejercicio reporta Superávit de S/ 2 643 906,2 mil, o 8,4% cuyos ingresos con relación de año precedente presenta una variación desfavorable de S/ 201 443,0 mil o 7,1%.



GOBIERNOS REGIONALES Y MANCOMUNIDAD REGIONAL
INDICADORES FINANCIEROS
EJERCICIO 2016
(En Miles de Soles)

RATIOS	INDICES	2016	2015
Liquidez Corriente	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	19	18
Liquidez Acida	<u>Activo Cte. - Exist. - Serv. y Otros Pag.x Anticip.</u> Pasivo Corriente	13	11
Liquidex Absoluta	<u>Caja y Bancos + Inversiones Disponibles</u> Pasivo Corriente	0.7	0.7
Rotac. De Ctas. X Cobrar	<u>Total Ingresos</u> Cuentas x Cobrar	6.9	5.8
Rotación de Activo	<u>Total Ingresos</u> Activo Total	0.5	0.4
Endeudamiento Total	<u>Total Pasivo x 100</u> Activo Total	43.4	26.1
Deuda Pública	<u>Deuda Publica x 100</u> Activo Total	3.6	3.0
Margen Neto	<u>Resultado del Ejercicio</u> Total Ingresos	0.1	0.1
Cálculo Crecimiento Real de Ingresos Fiscales	<u>Inq. Fiscal Actual - Inq. Fiscal Anterior x 100</u> Ingresos Fiscales Anterior	2.3	1.7
Crecimiento de Gastos de Admnstración	<u>Gtos. Adm. Actual - Gtos. Adm. Anterior x 100</u> Gastos Administrativo Anterior	15.3	6.7
Dependencia Financiera	<u>Donaciones y Transf. Recibidas x 100</u> Ingresos Totales	14.0	8.1
Autonomía Financiera	<u>Ingresos Fiscales x 100</u> Ingresos Totales	15	19

ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE RATIOS

Los ratios financieros son indicadores que sirven para medir las operaciones realizadas por las entidades de los Gobiernos Regionales y Mancomunidad Regional, calculados con base en los valores obtenidos de la Información Contable (Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión).

Liquidez Corriente, indicador que muestra la disponibilidad de fondos de la entidad para pagar sus deudas u obligaciones de corto plazo. Nos indica que por cada S/ 1,00 del pasivo corriente se cuenta con un respaldo del activo corriente de S/ 1,9 para el año 2016, superior al ejercicio 2015 que fue de S/ 1,8.

Liquidez Severa o Prueba Acida, mide la relación de la disponibilidad de sus recursos excluyendo a sus inventarios para cubrir sus obligaciones a corto plazo, contando para ello con derechos de cobro de rápida realización, evidenciando que por cada S/ 1,0 sol de deuda, la entidad tiene respaldo de S/ 1,3 para hacer frente a sus obligaciones.

Liquidez Absoluta o Ratio de efectividad, este índice mide la capacidad efectiva de la entidad, donde le permite recurrir a sus activos más líquidos como caja y bancos, así como las inversiones disponibles, sin considerar sus flujos normales de ingresos; por consiguiente en el ejercicio 2016 y 2015 se observa la misma disponibilidad de S/ 0,7 lo que indica que no varió de un periodo a otro.

Rotación de Cuentas por Cobrar, representa el índice y el mecanismo de evaluar las políticas de crédito y cobranzas implica la frecuencia de recuperación de las cuentas por cobrar; determinando el número de veces de rotación de las cuentas por cobrar, para el ejercicio 2016 se observa una rotación 6,9 veces de recuperación de los cobros, mientras que en el ejercicio precedente fue de 5,8 veces.

Grado de Utilización de Activos Fijos, determina la eficacia de la entidad para obtener utilidades con sus activos disponibles, se aprecia un aumento de 0,5 veces en el presente año, respecto al 2015 que fue 0,4 veces al año.

Endeudamiento Total, reflejan los fondos totales en un período corto, largo y mediano plazo de endeudamiento de la entidad, presenta una variación favorable en el año 2016 de 43,4% y en el ejercicio 2015 de 26,1% indicando incremento en el grado de dependencia.

Deuda Pública, muestra la cantidad de recursos que son obtenidos de terceros, asimismo mide el grado de independencia o dependencia financiera, al cierre del ejercicio 2016 presenta un aumento de 3,6% y en el año 2015 fue de a 3,0%.

Margen Neto, indica los beneficios o pérdidas del último ejercicio cerrado, en el periodo 2016 y 2015 es de 01%, lo que indica que no hubo variación.

Cálculo del Crecimiento Real de Ingresos Fiscales, Se calcula los Ingresos Fiscales Actuales de los Ingresos Fiscales Anteriores, en el ejercicio 2016 reporta un incremento de 2,3% superior al período 2015 que fue 1,7% indicando un aumento en la captación de ingresos.

Crecimiento de los Gastos de Administración, se obtiene deduciendo gastos administrativos actuales de los gastos administrativos anteriores, entre los gastos administrativos del período

anterior, al finalizar el presente ejercicio muestra variación favorable de 15,3% inferior al año 2015 que fue de 6,7%.

Dependencia Financiera, en el ejercicio 2016 se visualiza una variación favorable de 14,0%, frente a lo reflejado en el ejercicio 2015 que fue 8,1% en relación al total de los ingresos.

Autonomía Financiera, se aprecia una reducción en el ejercicio 2016 de 1,9% comparado con el año 2015 que fue de 1,5%.